



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las quince horas con treinta y ocho minutos del día lunes quince de agosto de dos mil veintidós, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera semipresencial para celebrar sesión ordinaria y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

<b>Elizabeth Sánchez González</b>	<b>Consejera Presidenta</b>
<b>Juan Carlos Merlín Muñoz</b>	<b>Secretario del Consejo General</b>
<b>Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Nayma Enríquez Estrada</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Carmelita Sibaja Ochoa</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Alejandro Carrasco Sampedro</b>	<b>Consejero Electoral</b>
<b>Jessica Jazibe Hernández García</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Zaira Alhelí Hipólito López</b>	<b>Consejera Electoral</b>
<b>Víctor Manuel Cisneros González</b>	<b>Representante del Partido Acción Nacional</b>
<b>Edwin Vásquez Nazario</b>	<b>Representante del Partido Revolucionario Institucional</b>
<b>Jaime Álvarez Martínez</b>	<b>Representante del Partido de la Revolución Democrática</b>
<b>Jesús Alfredo Sánchez Cruz</b>	<b>Representante del Partido del Trabajo</b>
<b>Edgar Lagunas Calvo</b>	<b>Representante del Partido Movimiento Ciudadano</b>
<b>Bryan Gerardo Vásquez Sagrero</b>	<b>Representante del Partido Morena</b>
<b>José Manuel Luis Vera</b>	<b>Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca</b>
<b>Fidel Moisés Martínez Salazar</b>	<b>Representante del Partido Fuerza por México Oaxaca</b>

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** buenos días. En términos del artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020, para el día de hoy **lunes 15 de agosto de 2022**, se convocó a este Consejo General a fin de celebrar sesión ordinaria. En este sentido procedo a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que, al escuchar su nombre, indiquen que se encuentran presentes de viva voz ¿Licenciada Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** presente. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** su servidor Juan Carlos Merlín Muñoz, con voz, pero sin voto, por las Consejerías ¿Licenciado Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----



**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** presente. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿Maestra Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** presente, buenas tardes. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿Maestra Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** presente, buenas tardes. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿Maestro Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** presente. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿Licenciada Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** presente. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿Maestra Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** ni zua, buenas tardes. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** por las representaciones partidistas ¿Licenciado Víctor Manuel Cisneros González del PAN? -----

**En el uso de la voz el representante del PAN, Víctor Manuel Cisneros González manifestó:** presente maestro. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿Licenciado Edwin Vásquez Nazario del Partido Revolucionario Institucional? -----

**En el uso de la voz el representante del PRI, Edwin Vásquez Nazario manifestó:** presente buenas tardes. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿Licenciado Jaime Álvarez Martínez del Partido de la Revolución Democrática? ----

**En el uso de la voz el representante del PRD, Jaime Álvarez Martínez manifestó:** presente buenas tardes a todos y a todas. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿Licenciado Jesús Alfredo Sánchez Cruz representante suplente del Partido del Trabajo? -----

**En el uso de la voz el representante del PT, Jesús Alfredo Sánchez Cruz manifestó:** presente buenos tardes. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿Por el Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Edgar Lagunas Calvo? -----

**En el uso de la voz el representante del Partido Movimiento Ciudadano, Edgar Lagunas Calvo manifestó:** presente buenos tardes. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** por primera vez nos acompaña el licenciad Bryan Gerardo Vásquez Sagrero representante suplente del Partido Morena. -----

**En el uso de la voz el representante del Partido Morena, Bryan Gerardo Vásquez Sagrero manifestó:** presente, buenas tardes a todos. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿por el Partido Nueva Alianza Oaxaca el licenciado José Manuel Luis Vera? -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.

**En el uso de la voz el representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca, José Manuel Luis Vera manifestó:** presente buenas tardes. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** de igual manera por primera vez nos acompaña en este pleno el licenciado Fidel Moisés Martínez Salazar representante propietario del Partido Fuerza por México Oaxaca.

**En el uso de la voz el representante del Partido Fuerza por México Oaxaca, Fidel Moisés Martínez Salazar manifestó:** buenas tardes, presente. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** con esa cuenta presidenta existe cuórum legal para continuar con la sesión y de la misma manera le doy cuenta que al ser la primera ocasión que concurren a este pleno la representación suplente del Partido Morena y propietaria del Partido Fuerza por México Oaxaca corresponde tomar la protesta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretario, les pido por favor nos pongamos de pie para la toma de protesta. Representante suplente del Partido Morena ciudadano Bryan Gerardo Vásquez Sagrero; ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una u otra emanen, así como la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y cumplir leal y patrióticamente con los deberes y funciones como representante suplente del Partido Morena ante este Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca? -----

**En el uso de la voz el representante del Partido Morena, Bryan Gerardo Vásquez Sagrero manifestó:** ¡sí, protesto! -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** ¡si así no lo hiciere que la democracia oaxaqueña se lo demande! Ahora le tomará protesta al representante propietario del Partido Fuerza por México Oaxaca ciudadano Fidel Moisés Martínez Salazar ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una u otra emanen, así como la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y cumplir leal y patrióticamente con los deberes y funciones como representante propietario del Partido Fuerza por México Oaxaca ante este Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca? -----

**En el uso de la voz el representante del Partido Fuerza por México Oaxaca, Fidel Moisés Martínez Salazar manifestó:** ¡sí, protesto! -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** ¡si así no lo hiciere que la democracia oaxaqueña se lo demande! Muchas gracias, secretario, consejeras y consejeros, representantes de los partidos políticos habiéndose declarado la existencia de cuórum legal siendo las doce horas con diecisiete minutos del día de hoy lunes quince de agosto del dos mil veintidós se instala la presente sesión ordinaria e instruyo al secretario para que ponga a consideración de este Consejo General el proyecto de orden del día correspondiente. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** con gusto presidenta, el proyecto de orden del día tenemos previsto para este día es: -----

**Punto 1. Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca siguientes: extraordinaria urgente de fecha 27 de junio, ordinaria de fecha 29 de junio, dos extraordinarias urgentes de fecha 12 de julio, extraordinaria de fecha 28 de julio; todas correspondientes al año 2022.**



**Punto 2. Informe de actividades que rinden las Direcciones Ejecutivas y la Coordinación Administrativa del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, correspondiente al periodo del 01 de mayo al 09 de agosto del presente año. 2.1 Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral. 2.2 Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana. 2.3 Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes. 2.4 Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas. 2.5 Informe que rinde la Coordinación Administrativa.**

**Punto 3. Informe de actividades que rinden las Unidades Técnicas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, correspondiente al periodo del 01 de mayo al 09 de agosto del presente año. 3.1 Informe que rinde la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral. 3.2 Informe que rinde la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información. 3.3 Informe que rinde la Unidad Técnica de Comunicación Social. 3.4 Informe que rinde la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación. 3.5 Informe que rinde la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación. -----**

**Punto 4. Informe de actividades que rinden las Comisiones Temporales y Permanentes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, correspondiente al periodo del 01 de mayo al 09 de agosto del presente año. 4.1 Informe que rinde la Comisión Permanente de Educación Cívica y de Participación Ciudadana. 4.2 Informe que rinde la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes. 4.3 Informe que rinde la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral. 4.4 Informe que rinde la Comisión Permanente de Organización y Capacitación Electoral y Vinculación con el INE. 4.5 Informe que rinde la Comisión Permanente de Sistemas Normativos Indígenas. 4.6 Informe que rinde la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación. 4.7 Informe que rinde la Comisión Temporal de Administración. 4.8 Informe que rinde la Comisión Temporal de Transparencia. 4.9 Informe que rinde la Comisión Temporal de Comunicación. 4.10 Informe que rinde la Comisión Temporal de Modernización Institucional. 4.11 Informe que rinde la Comisión Temporal de Reglamentos. 4.12 Informe que rinde la Comisión Temporal de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. Punto 5. Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CG-77/2022 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se determina el financiamiento público estatal para los Partidos Políticos, correspondiente a los meses de agosto a diciembre de dos mil veintidós, en razón del registro del Partido Político Local Fuerza por México Oaxaca. -----**

**Punto 6. Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-34/2022 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, respecto de la terminación anticipada de mandato de la regidora de educación (propietaria) electa en el 2019 del Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. -----**

**Punto 7. Proyecto de Acuerdo IEEPCO-CG-SNI-35/2022 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, respecto de la terminación anticipada de mandato del regidor de seguridad pública (propietario) electo en el 2019 del Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. -----**



**Punto 8. Asuntos generales.** -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretario, consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos está a su consideración el proyecto del orden del día con que ha dado cuenta el secretario. No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito al secretario que por favor someta a votación el proyecto de orden del día al que ha dado lectura. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** con gusto presidenta, consejeras y consejeros electorales, sírvanse manifestar en forma económica si aprueban el proyecto de orden del día que fue leído. Por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, fue aprobado por unanimidad de votos presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretario, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, en términos de lo dispuesto por el artículo 12, numeral 5 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, consulto a ustedes, si en este momento, alguien desea proponer algún punto en el apartado de asuntos generales. Adelante consejera Nayma. -----

**En el uso de la voz la consejera Nayma Enríquez Estrada manifestó:** gracias presidenta quisiera por favor se someta a consideración del pleno si es posible incorporar en asuntos generales el punto relativo a la conclusión del encargo del maestro Juan Carlos Merlín Muñoz en la secretaría ejecutiva por favor. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias, ¿alguien más? adelante consejera Carmelita. -----

**En el uso de la voz la consejera Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** muchas gracias presidenta, en el mismo que la consejera Enríquez Estrada por favor. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias, ¿alguien más? adelante consejera Jesica. -----

**En el uso de la voz la consejera Jesica Jazibe Hernández García manifestó:** muchas gracias presidenta, para comentar la aplicación de integrados en la página oficial del Instituto como una manera de crear accesibilidad para personas con discapacidad. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias, ¿alguien más? muchas gracias, secretario le solicitó nos dé cuenta con aquellos asuntos que mencionaron. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** nada más para precisar consejera Jesica era ¿integrar? -----

**En el uso de la voz la consejera Jesica Jazibe Hernández García manifestó:** sí, muchas gracias licenciado Juan Carlos, es para informar al pleno la integración de la aplicación de integrados en la página oficial del Instituto, gracias. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** gracias, con gusto presidenta, doy cuenta; tanto la consejera Nayma Enriquez Estrada como la consejera Carmelita Sibaja Ochoa han agendado el punto la conclusión de la encargaduría de despacho de la secretaría ejecutiva del IEEPCO y la consejera Jesica para informar la incorporación a la página oficial del IEEPCO de internet de la integrados un apartado que se agrega. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretario, consejeras y consejeros electorales sírvanse ¡ah! ¿no lo sometió a votación? ¡Ah perdón! Por favor señor secretario



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.

someta a votación la propuesta correspondiente. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** consejeras y consejeros electorales les consultó si es de aprobarse los temas que han sido listados para abordarse en asuntos generales si será así favor de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, fueron aprobados los temas enlistados para abordarse en el punto de asuntos generales, presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretario continúe con la sesión por favor. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** muchas gracias presidenta, antes de dar cuenta del primer punto del orden del día pido su anuencia presidenta para consultar al pleno la dispensa o si se aprueba dispensar la lectura de los documentos circulados con la convocatoria. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** adelante con la consulta secretario. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** consejeras y consejeros electorales, sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con antelación. Por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretario, continúe con la sesión por favor. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** Con su autorización consejera presidenta, como primer punto en el orden del día, tenemos; informe que rinden las Direcciones Ejecutivas y la Coordinación Administrativa del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, correspondiente al periodo del 01 de mayo al 09 de agosto del presente año. ¡Ah si es cierto las actas! Perdón, como primer punto del orden del día tenemos; aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca siguientes: extraordinaria urgente de fecha 27 de junio, ordinaria de fecha 29 de junio, dos extraordinarias urgentes de fecha 12 de julio, extraordinaria de fecha 28 de julio; todas correspondientes al año 2022. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** ¡ah perdón es que no viene! consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, está a su consideración los informes, perdón las actas de fecha que ha hecho mención el secretario ¿alguien quiere hacer el uso de la voz? Bueno secretario someta a votación. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** bueno antes de pasar a la votación para dar cuenta también de la integración del licenciado Miguel Ángel Ramírez Regalado representante suplente del Partido Verde Ecologista. Consejeras y consejeros electorales les consulto si es de aprobarse los proyectos de acta que ya fueron referidos, por favor manifiesten el sentido de su voto ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿consejera electoral Nayma Enríquez Estrada? -----



**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:**  
a favor. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:**  
¿consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:**  
a favor. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:**  
¿consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro  
manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:**  
¿consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García  
manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:**  
¿consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:**  
len gich. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:**  
¿consejera presidenta Elizabeth Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González  
manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** le informo  
presidenta que las actas puestas a consideración fueron aprobadas por unanimidad  
de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González  
manifestó:** gracias secretario, continúe con la sesión por favor. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ahora sí  
es el punto número dos; informe de actividades que rinden las Direcciones  
Ejecutivas y la Coordinación Administrativa del Instituto Estatal Electoral y de  
Participación Ciudadana de Oaxaca, correspondiente al periodo del 01 de mayo al  
09 de agosto del presente año (**Anexos I al V**). -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González  
manifestó:** adelante ¿tendrán intervención las direcciones? Está a su  
consideración consejeras y consejeros electorales los informes correspondientes de  
las direcciones ejecutivas de este Instituto. Adelante secretario. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** gracias,  
bueno la intervención de la voz tendría que ver más que todo con él presentar el  
punto, más que cada uno de los informes la razón de ser de integrar este orden del  
día con la anuencia de la presidenta por supuesto en su oportunidad fue seguir  
viendo en acatamiento a lo que norma el artículo 44 fracción 25 de la LIPEEO para  
que las direcciones tengan oportunidad de presentar sus informes ante el pleno y a  
partir de este momento tomen conocimiento las consejerías, las representaciones  
partidistas, es decir, toda la integración del consejo en lo que han hecho las  
direcciones y lo sucesivo también las unidades técnicas, por un lado, por otro  
tendrían que rendir semestral o trimestralmente este tipo de informes para actualizar  
el conocimiento del pleno; se ha convocado a las personas titulares o responsables  
que hay encargados de despacho la mayoría de estas direcciones, de la  
coordinación administrativa, para que de haber reserva en algún punto o subpunto  
más bien dicho, que las consejerías y los integrantes de este consejo quieran



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

profundizar en su análisis, puedan responder con mayor detalle, así sería el planteamiento; sigo también a la orden. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, está a su consideración los informes que rinde el encargado despacho de la secretaría ejecutiva respecto a las direcciones ejecutivas. Adelante consejera Nayma. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** muchas gracias, yo quiero agradecer los trabajos de los equipos que integran las direcciones del Instituto generalmente y esto es muy importante decirlo generalmente hay muchas muchos cerebros, muchas voces, muchas manos, mucha energía a lo largo del día y de madrugadas que no figuran en la foto, que no aparecen en el foro, en alguna dinámica, alguna actividad pública; lo cierto es que este Instituto cuenta con personal desde hace mucho tiempo que tiene una capacidad técnica acumulada muy importante, que ha hecho posible que avancen los trabajos en el Instituto a lo largo de su vida y nunca desaprovechó la oportunidad para extender mi amplio reconocimiento a todas estas personas que hacen posible el trabajo cotidiano del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Ustedes me disculparán por no hacer mención específica de cada nombre, no quiero cometer la imprudencia de olvidarme de alguien, pero quiero que sepan todas y todos, en todas las direcciones que ustedes hacen posible el ejercicio, la vida institucional cotidiana del Instituto, muchísimas gracias a todas, a todos en todas las áreas por su trabajo, ese que no se ve pero que cuenta y que importa y que es posible a través de su trabajo que las comisiones y las carteras de trabajo que atienden las consejerías electorales, el propio consejo general es posible si ustedes no estuvieran, si ustedes no hicieran esta parte tan valiosa fundamental sería imposible que nosotras, nosotros pudiéramos avanzar con los trabajos y con las tareas que tenemos que desarrollar día con día y yo hago este ejercicio de reconocimiento público, desde luego, desde los informes que presentamos en las comisiones en cada una de las actividades que se realizan en el Instituto es una práctica que he adoptado a lo largo de mi trayectoria profesional porque me parece que el reconocimiento, el no despojo de las ideas, de las iniciativas y de las propuestas y representan un incentivo muy poderoso para promover el compromiso institucional de las personas que colaboran, que nos ayudan con su trabajo con su energía, con su compromiso y su ética para avanzar todos los días en este trabajo como en todas las instituciones, desde luego se presentan dificultades desencuentros, prácticas indeseadas, inercias que no son deseables en una dinámica institucional, sin embargo, lo que yo he visto desde mi llegada hasta el día de hoy es que hay perfiles valiosísimos, gente muy seria que trabaja en este Instituto y que yo confío que continúe trabajando aquí aportando, lo que sabe aportar lo que sabe hacer, lo que conoce y estas iniciativas que nos han hecho posible el trabajo cotidiano del Instituto Estatal Electoral. A todas mis compañeras en las direcciones, a todos mis compañeros en las direcciones, muchísimas gracias por su trabajo reciben ustedes mi reconocimiento los tengo muy en mí corazón y los tengo presentes, gracias a su trabajo nosotras y nosotros podemos hacer el nuestro, es cuanto gracias. -----





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante consejera Zaira. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** yo quisiera sumarme a las palabras de la consejera Nayma, creo que es un momento importante y terminamos el proceso electoral a la gubernatura y estamos en el proceso de sistemas normativos indígenas, la mayoría de los OPL del resto del país no tienen esta situación algunos entraron ya al descanso, en el caso nuestro pues no tenemos un periodo de descanso, por lo cual les agradecemos su compromiso su participación su colaboración su trabajo, el reconocimiento a todo su esfuerzo y también me permito respetuosamente hacerles un llamado a la integración a la colaboración en este Instituto, no se hace desde las consejerías no se hace desde otros espacios, no se construye y se construye todos los días y en esa construcción es bien importante que cada persona que labora en el Instituto sea parte de este engranaje y que su compromiso sea manifiesto no sólo con el trabajo, no estamos en competencia de quien hace más quien hace menos, cuanto haces, estamos en un proceso de que lo que hagamos tenga pues lógica para empezar, que tenga una intervención lógica, pero que además permita garantizar derechos, ese es nuestro trabajo y parte de garantizar derechos es también construir colaborativamente los trabajos muchas gracias y muchas gracias también para quienes resistan lo que nos viene, que es gigantesco y agradecerle también en este periodo al secretario ejecutivo en el que se rinde el informe; no es fácil coordinar una dirección y múltiples direcciones al interior del Instituto, tiene sus propios desafíos y pues bueno en realidad este reconocimiento es para todas, todos y todes quienes hacen parte de este Instituto muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante consejera Jessica. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** muchas gracias consejera presidenta, muy buenas tardes a todas, todos y todes y sumarme de igual forma a lo ya expresado por mis compañeras en razón del gran trabajo que han realizado el personal de las diferentes direcciones ejecutivas, al igual que las unidades técnicas y también de las personas que han llevado la dirección de estas direcciones y de estas unidades; así también hacer un reconocimiento por el gran trabajo de todo el equipo institucional y profesional y que ha sido coordinado por el encargado de despacho licenciado Juan Carlos Merlín Muñoz muchas gracias por la colaboración que ha realizado, por la aportación y por la coordinación de los equipos y creo que avanzamos de la mejor manera ya finalizando el proceso electoral ordinario y que también hemos avanzado en otros rubros como es la propia organización de la administración interna, lo cual celebro y me parece que ha dejado bases importantes para que sigamos trabajando en pro de seguir avanzando en materia administrativa, en materia de archivos, en materia de transparencia, muchas gracias licenciado Juan Carlos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? No habiendo alguien que haga uso de la voz se dan por recibido los informes recibidos y le pido al secretario que continúe con la sesión. -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** el siguiente punto en el orden del día presidenta son los informes de actividades que rinden las unidades técnicas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca correspondiente al periodo del primero de mayo al nueve de agosto del presente año **(Anexos VI al X)**. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretario, consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos está a su consideración los informes que ha referido el encargado de despacho de la secretaria ejecutiva. Adelante consejera Carmelita. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** gracias, específicamente ansioso electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, pues bueno anexo a la convocatoria cómo se hace en cada una de las sesiones de este Consejo General pues se ha anexado un informe la Unidad Técnica Jurídica de todas las actividades que se han realizado en el periodo que se informa que desde el 1 de mayo al 15 de agosto de 2022. En ese sentido pues quiero manifestar públicamente mi agradecimiento al trabajo que ha encabezado la licenciada Lorena Jiménez Ríos al frente de la Unidad Técnica, desde que no solo de la Unidad Técnica, sino cuando a partir de que es designada y esto es desde febrero, más allá del periodo que se informa en que se integra como secretaria técnica de la Comisión de Quejas y Denuncias; ya que pues bajo su dirección, pues es que pudimos sacar adelante este proceso, este proceso electoral los procedimientos que estaban en trámite en la comisión, como sabemos pues fue, hubo ahí algunos tropiezos organizativos y que generaron complicaciones adicionales a los trámites que se han llevado a cabo por parte de la comisión, sin embargo, pues sí debo reconocer que a partir del mes pero es en que se empezó a desarrollar en una más organizada, más elocuente más revisadas todas estas actividades. En ese sentido pues quiero destacar que en la fecha que se informan fueron aprobados 1,298 acuerdos, se dictaron 2 mil 826 oficios de cumplimiento, se realizaron 1,270 notificaciones, se atendieron 87 impugnaciones del Consejo General; recordemos que nos impugnaban, así como presentaban masivamente procedimientos sancionadores los partidos políticos, tenían a bien también impugnar todas y cada una de las determinaciones que se tomaban en ese momento, las impugnaciones también de la Comisión de Quejas, la cuenta de ellas que son 202 cuando el Consejo General acuerdo se dio trámite a 87, se levantaron 125 actas circunstanciadas, 147 actas de oficialía electoral, adicional a ellos se realizaron auxilios de labores, que se les conoce coloquialmente actividades del Tribunal Electoral y Sala Regional Xalapa, esto es básicamente realizar las notificaciones que les corresponde requerimientos y solicitudes de transparencia con 21 de ellas, seguimiento al cumplimiento de requerimientos de otras dependencias, 178 614 certificaciones, se dio trámite a un total de en el período que se informa a un total de 26 Procedimientos Ordinarios Sancionadores, 426 Procedimientos Especiales Sancionadores, 189 cuadernos de antecedentes y aquí me faltó hacer referente de referencia a los años, estoy hablando de 2021 porque teníamos en la Unidad en trámite asuntos y en la Comisión asuntos todavía de 2021, pero de 15 procedimientos de remoción del proceso electoral de la gubernatura en el período que se informa todavía los que se radicaron en el año 2021, es decir,



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

hacia finales del 2021, ya dentro del proceso electoral; 17 Procedimientos Especiales Sancionadores, 30 cuadernos de antecedentes, un procedimiento de remoción, por lo que hace de este año estamos hablando de un total de 17 expedientes de Procedimiento Especial Sancionador, 30 cuadernos de antecedentes, un procedimiento de remoción. Por lo que hace a los expedientes de violencia relacionados de denuncias relacionadas con violencia política contra las mujeres en razón de género por lo que hace a los años 2020 y 2021, en el período que se informa se radicaron 19 Procedimientos Especiales Sancionadores, 41 cuadernos de antecedentes, 3 procedimientos ordinarios, 261 relacionados con la elección gubernatura 171 y 6 procedimientos de emoción en ese sentido forma de resumen pues el proceso electoral 2020-2021 que eran los que teníamos todavía en trámite de ese proceso en la Unidad y en la Comisión se erradicaron; 679 expedientes en el período que se informa del proceso de la gubernatura 30 y del proceso de relacionados con violencia son 38, del proceso de la gubernatura 501, dando un total de 1.776 expedientes en manejo en la y coordinación pues con la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto y en resultados finales al día de hoy del desglose de estos cuadros o de estos datos a los que he referido actualmente se encuentran en trámite cero expedientes del proceso electoral 2020-2021, es decir ya están concluidos, tenemos en trámite únicamente de estos mil 776 expedientes a los que me he referido, dos expedientes únicamente en materia de propaganda electoral y 40 expedientes en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, esto da cuenta una pequeña muestra de todo el trabajo que se ha realizado en la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral a cargo a partir del mes de febrero de la Maestra Lorena Jiménez Ríos que se encuentra quienes sean a ustedes la conocen y a quien quiero hacer el público mi reconocimiento de verdad que sin ella no sé qué hubiera pasado de la Comisión, también quiero hacer uso de la voz para manifestar mi agradecimiento en este punto a la atención que prestó el licenciado Juan Carlos Merlín Muñoz, porque de verdad el día en que lo conocimos que fue cuando fuimos por las boletas a la Ciudad de México en el aeropuerto, pues no fue cuando le platicamos todas las complejidades que se estaban viviendo en la Unidad por la falta de personal capacitado, personal suficiente para desarrollar todas las actividades que se desarrollaron y de verdad que fue a partir de su llegada en que ya se dio trámite puntual a todas estas peticiones que se habían hecho en sesiones públicas, por oficio, en mesas de trabajo y que no habían podido ser aterrizadas. Fue a partir del 15 de mayo en que se iniciaron con estos trabajos y a partir como se detalla en el informe que se presenta que es a partir de ella de junio en que se implementó por fin el plan emergente que se estaba pidiendo desde hace tiempo para dar trámite y gestión a los asuntos de la Unidad y que propiamente pues atañe o atañen a la Comisión desde cuestiones de personal recursos humanos y recursos materiales, lo cual pues nos permite a la parte del gran trabajo el resultado, dar estos resultados al día de hoy tenemos de todos estos expedientes que refería pues de 2,776 expedientes, nos quedan únicamente 42 en trámite, entonces sí creo que estos datos duros dan muestra del trabajo que se ha desarrollado y pues también aquí quiero aprovechar para hacer un agradecimiento y un reconocimiento a todas las personas que integran la Unidad, porque pues efectivamente la licenciada Lorena fue quien coordinó todos estos trabajos con la Comisión, no pues, no es ella únicamente quien



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

desarrolló todos estos trabajos y dictó todos estos acuerdos, sino en la coordinación al acierto de esta estructura, pues es que se da muestra aquí de los resultados pues es prácticamente lo que quería yo manifestar, de verdad mi reconocimiento mi agradecimiento a todas las personas que pasaron aquí días, mañanas, tardes noches, madrugadas y al día siguiente continuaban trabajando y pasaron sus fines de semana y sabemos que en proceso electoral todos los días y horas son hábiles; pero no es así en todas las áreas, no hay áreas que tienen más carga de trabajo, hay áreas que tienen menos carga de trabajo y de verdad que la Unidad Técnica Jurídica es de las que más ha tenido en este proceso electoral, básicamente se desahogó los procedimientos de dos procesos electorales, los que quedaban del proceso electoral anterior y los de este proceso. Pues dando resultados por demás satisfactorios, es cuánto. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera, primero la consejera Nayma, después el consejero Alejandro. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** muchas gracias consejera presidenta, con su permiso señoras y señores, yo quiero suscribir a cada una de las palabras que ha compartido en mi colega la consejera Carmelita en torno al trabajo que desarrolló mi querida maestra Lorena Jiménez Ríos; yo le agradezco infinitamente maestra su trabajo, la diligencia, la seriedad y la contundencia con la que encabezó los trabajos de la Unidad, para que el patio esté limpio decía mi abuelita hay que tener ganas de que esté limpio, por ahí se empieza y la gente hace, puede con lo que tiene, bueno lo que hizo la maestra Lorena Jiménez Ríos fue desarrollar una dinámica de trabajo en un contexto por demás adverso y profundamente desafiante, y yo aprecio enormemente que haya puesto ella todo su empeño y toda la capacidad y su experiencia en materia procesal electoral, es experta en la materia electoral, pero además es experta en liderazgo, porque coordina bien los trabajos de los equipos, organiza a la gente de estructura y se sistematizan los resultados y los objetivos por metas. Poca gente sabe cuál es la carga que se presenta en proceso electoral para una Unidad de Quejas y para una Comisión poca gente lo sabe, si yo lo digo tal vez podrían decir pues es su chamba ¿no? por eso les pagan, bueno podrían decir eso y yo podría contestar que hay contextos en los que es difícil desarrollar un trabajo, verdaderamente difícil y éste lo fue por todo el contexto que ya conocemos, yo no quiero dejar pasar la oportunidad de usar mi voz pública para agradecerle maestra Lorena muchas gracias por su trabajo, muchas gracias a usted y a todo su equipo por su tiempo y su energía. Vivimos momentos bien difíciles, pero yo tenía mucha tranquilidad en que su capacidad y sobre todo su estructura mental y de orden y organizativa para coordinar equipos, me queda clarísimo que tiene usted más que suficientes habilidades técnicas, pero también habilidades políticas, tiene usted maestra Lorena, yo le agradezco mucho a usted y todo su equipo. El trabajo de Lorena habría sido menos fácil si no hubiéramos tenido el apoyo del maestro Juan Carlos y también Juan Carlos; yo quiero agradecerle infinitamente la escucha, la atención y el compromiso para sacar adelante los trabajos de la Unidad de Quejas, para quienes somos público atento, para quienes participamos en la organización de elecciones sabemos lo que entraña el trabajo en materia de quejas, si sabemos, habrá quien no, pero para quien no lo sepa y si un proceso electoral no se cae por





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

una cosa se cae por quejas, si está mal atendido entonces creo que es muy importante destacar que hay un trabajo detrás de todo, lo que no se ve de todo, lo que se alcanza a ver de que todo salió bien, esto salió muy bien, pero salió bien y tiene costos y estos costos pues centralmente los asumió la maestra Lorena en coordinación permanente con el maestro Juan Carlos, yo les agradezco mucho a ambos y a todo el equipo de quejas, a las abogadas, a los abogados, a los que escribían de noche, a los que iban por los tacos para poder librar la madrugada y terminar de sacar aquello que tenía plazos, muchísimas gracias a todas, a todos, tenemos un avance muy importante, tenemos un pendiente que he hecho del conocimiento del Consejo General y también de la secretaria ejecutiva, de la presidencia, en torno a la institucionalización, del de una medida de coordinación interna y de atención en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, aprovecho este espacio porque esos temas caen en la Comisión y en la Unidad de Quejas centralmente y es una dinámica que impulsamos hace dos años la consejera Carmelita y yo y más adelante se incorporó la consejera Zaira Hipólito. Tenemos una guía de actuación en casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, donde se establece al amparo de los estándares internacionales cómo tiene que actuar cualquier persona que trabaje en el Instituto para atender a alguna mujer que se acerque a presentar una denuncia, una queja, una inconformidad de un escrito, lo que sea o aquello que veamos en redes o nos enteremos por algún medio de comunicación, tenemos este instrumento y tenemos una dinámica también, que yo confío en que muy pronto logremos institucionalizar es el hashtag #CódigoNaranja para que todo el Instituto sepa qué hacer y a quién recurrir y cómo atender un asunto relacionado con la violencia política contra las mujeres en razón de género. Hemos estado trabajando con eso en 2019, 2020 y 2021 en proceso electoral y bueno cuando iniciemos proceso electoral 2023-2024, yo confío en que ya tengamos muy aceitado este proceso de trabajo, esta dinámica de trabajo y que haya sido institucionalizada, es decir que se quede permanentemente en el en el espacio, en el ámbito normativo de este Instituto para que rijan los trabajos y el desempeño del personal en torno a este tema que es tan delicado, lo que ha pasado es que los casos que tuvimos en este sentido los trabajó la maestra Lorena Jiménez Ríos de manera coordinada estrechamente con la consejera Carmelita Sibaja y con una servidora también para atender aquellos temas muy específicos en materia de violencia política la consejera Carmelita Sibaja y a el consejero Alejandro Carrasco Sampedro integrantes de la Comisión y lo voy a decir cuando hablemos de las comisiones les quiero agradecer su trabajo me estoy adelantando pero les quiero agradecer mucho la contención y el acompañamiento y la dirección de la maestra Carmelita como siempre con ese cerebro prodigioso que tiene usted, muchísimas gracias, gracias maestra Lorena se lo digo a título personal como consejera electoral y también como profesionista y como colaboradora de hierro, es usted un perfil valiosísimo, está de cerca haciéndose cargo de tareas directivas en este Instituto, muchísimas gracias es cuánto presidenta gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera. Adelante consejero Alejandro. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** gracias presidenta buenos días a todas y todos, aprovechó el espacio



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

para hacer un reconocimiento a todas las personas que integran los equipos de las direcciones y las unidades del Instituto, muchas compañeras y compañeros de años que han estado trabajando por la democracia, proceso electoral tras proceso electoral y cuando no hay proceso electoral viene el proceso de sistemas y cuando no, las solicitudes de registros nuevos partidos y cuando no, siempre hay algo que hacer en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y agradezco a todas las personas que con su esfuerzo pues han contribuido a que este último proceso también pueda llegar a buen puerto y ahora tenemos el proceso de sistemas normativos indígenas, es decir el Instituto está en constante movimiento y sin ustedes pues no podríamos realizar esas labores, eso es públicamente reconocido eso está a la vista. En este caso si quiero también unirme muy especialmente al reconocimiento público a la maestra Lorena Jiménez Ríos y a todo su equipo jurídico de abogadas y abogados. A mí me gusta mucho una frase que dice “que el esfuerzo rinde frutos”, tuvimos una situación muy complicada en diciembre, en enero, incluso parte de febrero, solicitando que hubiera una apropiada dirección de esa Unidad para atender a todo el reto que implicaba en la dimensión de todas estas quejas, es una actividad desafiante y que requiere habilidades técnicas y las políticas de organización, pero también requiere mucha voluntad, no entonces porque hay que aguantar estas jornadas y aquí es importante reconocer desde digamos todo esto, digamos se puede constatar con los hechos y en mi caso me tocó ver que desde que llegó a la Unidad Jurídica la maestra Lorena pues fue muy diligente, muy organizada en todas sus actividades y también muy sensible a tener buena comunicación, porque es importante también la comunicación que hay pues entre la Comisión y la Unidad Jurídica y por eso yo quiero unirme a este reconocimiento, creo que es un reconocimiento digamos merecido, que tiene que ser de no ser así creo que incluso incurrirían en una omisión, porque el trabajo lo pude constatar de cerca y no me sentiría yo a gusto de no poder expresar este reconocimiento público y a todo su equipo también, porque la verdad es que fue un proceso muy desafiante y también agradezco que haya habido una muy buena coordinación con la secretaría ejecutiva y sin ello tampoco hubiera habido esos frutos, porque es necesario también que quien encabeza la parte ejecutiva, pues tenga esta comunicación, tenga también esta sensibilidad para atender a las peticiones de lo que se requiere y en ese momento se requería muchísimo, el tiempo ha pasado y ahora vemos todos estos datos que ahorita nos compartieron, pero esos datos se traducen en todas las horas que tuvieron atrás de ello. Me tocó muchas veces ver como terminaban muy muy temprano de un día y tenían que estar para otro tema y luego pues también los casos de violencia política, eso también era una preocupación de la Comisión que se atendieran con prontitud y eso creo que era una de nuestras mayores preocupaciones al tener esta situación antes en la Unidad Jurídica, pero hoy todo ese esfuerzo que se realizó, hoy todas esas noches, todas esas horas se pueden materializar en este informe, en este informe que se presenta y dar cuenta de que se hizo un buen trabajo, yo creo que no hay mayor satisfacción que saber que cumplimos con el deber y eso está patente y hoy lo hacemos de manera pública, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejero ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante consejera Zaira. -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:**

muchas gracias presidenta yo quisiera hacer uso de la voz para agradecer algo que al final termina siendo transversal para todas las unidades y de hecho para el Instituto, que es el equipo que encabeza Irving en la Unidad Técnica, es muy importante destacar la parte que tiene que ver con las traducciones e interpretaciones; yo he dicho varias veces que me parecía muy raro que Oaxaca no tuviera traducción e interpretación en lenguas indígenas y el que lo hayamos logrado en 2021 y que se haya consolidado en este 2022 ha sido en gran medida por el trabajo de Irving y de Celis. De Celis porque el reto al que nos enfrentamos la primera vez fue cómo resolver la transmisión, no teníamos el presupuesto para pagar el super Zoom donde hay salas de traducción y al interior del Instituto con la Unidad Técnica se resolvió bastante bien y creo que el que hoy sea una medida institucionalizada el ya no tener, que ya no tiene que estar la consejera pidiendo traducciones, ya como que todas las áreas están como inconscientes que tienen que pedir traducción significa que algo hemos cambiado y muchas gracias a todo tu equipo por ese enorme esfuerzo y trabajo que han realizado. Parece sencillo pero hacer estas traducciones e interpretaciones en línea tengan la calidad que tienen con un equipo casero de verdad es que es de agradecer, de reconocer y de destacar al mismo tiempo pues agradecer a todas las unidades técnicas su comunicación, también sin la disposición de comunicación no hubieran pues aunque tuviéramos muchas ganas, si tuviéramos el equipo, no sé si el resto no presta interés a estas iniciativas, agradecerles a todas y todos el esfuerzo del respaldo y acompañamiento a cada una de las iniciativas de cada una de las consejerías de este Instituto y muchas gracias al maestro Merlín porque cuando le llegaban los oficios o lo decía, se hace entonces, yo le decía es que no me ha respondido si sí o no; va a ver a quién le hablo y se hace y creo que eso es bien valioso y es muy importante y muchas, muchas gracias por ese trabajo. También comentarle a la ciudadanía que tenemos por ahí una iniciativa que tiene que ver con el rescate del archivo histórico del Instituto, entonces en ese trabajo por supuesto quiero agradecerle al secretario ejecutivo, el acompañarme en este trabajo con y con él con la firma intención, sé que la gente que ama los archivos es poca, entonces no es un tema muy popular, pero quienes nos interesan los archivos, me parece que es loable. Agradecerle a el secretario ejecutivo su colaboración y su interés por este tema es una iniciativa que hemos seguido impulsando y que vamos a seguir impulsando el tema de los archivos históricos, más allá seguramente como Instituto nos importan más los de trámite, pero los de trámites los tenemos presentes, porque después los ocupamos y los históricos se encuentran siempre pues abandonados o situados en otros espacios no ideales, para ello entonces es de agradecer mucho pues estas reflexiones y discusiones y reuniones que mantuvimos durante su estancia en el Instituto muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante secretario. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** gracias presidenta, no lo hice en el punto de las direcciones en el punto 2, aprovecho para hacerlo aquí, bueno no hay mucho que coordinar cuando las cosas marchan bien, cuesta menos trabajo, hay talento, también hay liderazgo, hay trabajo bien hecho.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

Creo que el hecho de estar en este lugar el INE me ha dado la oportunidad de conocer a personas muy comprometidas con Oaxaca, muy comprometidas con el estado, sienten en la piel en verdad al Instituto, que han dejado horas de vida familiar o de horas y momentos importantes, luego en la vida de hasta nuestros hijos, pero así son los procesos electorales de demandantes así son y creo que lo asumimos con plena responsabilidad. Me voy a dirigir por su nombre porque así es como les hablo todos los días a las compañeras, a los compañeros, está Rocha, Rebeca, Freddie, por supuesto un 10 y otro también de las direcciones, de las Unidades Técnicas a Lorena que compartimos también muchas opiniones y proyectos; a Evlin que todos los días me manda a revisión una serie de documentos, a Irving por supuesto y a su equipo. Mayra, si no la vemos aquí en Oaxaca es porque anda en las comunidades haciendo talleres y en representación del IEEPCO. Les comento además a ustedes que en estos días sostuve reuniones de reconocimiento, nos permitimos diseñar unos reconocimientos e imprimir unos modestos reconocimientos para el conjunto del personal, consejerías, secretarías, presidencias, personal administrativo de los consejos distritales electorales y hasta hace poco entregamos el último que teníamos pendiente y les decía justamente esto qué una cosa es el reconocimiento al trabajo a la forma en que se superan las adversidades, las observaciones que luego hay y la responsabilidad con que se asumen, pero como decía mi abuela; creo que ser agradecido también es ser bien nacido, no dicen que luego no es necesario en estos ámbitos laborales pero no yo insisto en que el Instituto de la voz, pues como Juan Carlos tiene que manifestar su agradecimiento, todos aprendimos mucho acerca de Oaxaca y el talento que en cualquier momento saldrán al frente del Instituto, harán lo necesario que tengan que hacer para que el Instituto se mantenga en un buen estatus en la opinión ciudadana, si fortalecemos entre todas y todos al Instituto no perdamos de vista que el Instituto y no me canso de decirlo, es el verdadero objetivo de nuestro trabajo, aquí es la guía que nos debe orientar. Creo que aparte del trabajo, aparte de la seguridad en su empleo, aparte de los buenos resultados que tengan tendrán la satisfacción de colaborar y colaborar con la estabilidad institucional, de colaborar con la confianza ciudadana, uno sabe que es tan difícil es y qué tan fácil es destruir confianza a eso nos dedicamos, eso es lo que hacemos aparte de archivo, eso es lo que hacemos; generamos confianza, yo les agradezco a los responsables su apoyo incondicional. Cuando las consejerías, a través de las presidencias de las comisiones tenían una inquietud, la secretaria lo que único que hace es coordinar el trabajo con la dirección, con la unidad, desde algo muy técnico; como emitir probablemente un boletín, cómo ver si hay cámaras suficientes y de media en la calidad, con que el presupuesto podamos comprarla o de más fondo, un análisis, una tarjeta informativa. Hemos enfrentado retos importantes, todas las dimensiones enfrentar es importante, pero quizás en lo que algo adicional que hemos hecho y que me congratulo de eso poder reunir a las personas, reunir a los talentos para que den una mejor respuesta, por ejemplo un juicio laboral; donde colabora la coordinación administrativa, colabora jurídico y colaboran todos los demás compañeros de la secretaria en análisis y obtenemos un asunto de partidos políticos, donde colaboran otras áreas, entonces creo que la secretaría ejecutiva definitivamente no es nada sin los talentos que hay en las direcciones y las unidades. Mi reconocimiento total, mis gracias totales por ese esfuerzo, estos tres meses han sido de trabajo intenso





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

de presiones, también debo saber o sea muy satisfactoria pues no enfrentar retos y poder superarlos me da mucho gusto. Muchas gracias presidenta, porque en su momento usted me recibió acá, me expuso la problemática que había y creo que hemos colaborado muy bien, hemos trabajado una muy bonita amistad, una muy buena relación, quédense con esa palabra de agradecimiento y de reconocimiento por supuesto hay proyectos sobre la mesa en mi acta de entrega-recepción y lo diría al rato, pero ahí están proyectos caros como italianos, realmente valiosos, de valiosos queridos, carísimos, que podemos sacar adelante y qué seguramente harán que el Instituto sea cada vez más fuerte y más reconocido. ¡Muchas gracias!

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretario ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Bueno yo también quiero agradecer a las direcciones, a las unidades técnicas no solamente a los directores y directoras, encargadas, encargados de despacho; sino a todos los equipos, como siempre les he comentado esto es un engranaje, si una pieza no funciona, pues no funciona toda la maquinaria que se está realizando. Quiero agradecer enormemente a Lorena, porque ha sacado no solamente pues todo el trabajo del proceso extraordinario, el ordinario, sino que sacó el rezago de dos años que había aquí en el Instituto en la Unidad Jurídica. A las demás direcciones durante el proceso extraordinario y ordinario que encabezaron las capacitaciones estuvieron allí al frente me han dicho yo no sabía esto, pero los coordina la presidenta de consejos, que se han acercado que por primera vez en muchos procesos electorales y también los partidos políticos lo ha manifestado, que por primera vez en muchos procesos electorales el material llegó a tiempo y llegó bien, salvo una un paquete que tuvimos ahí que fue equivocado, pero estuvo en tiempo para que las funcionarias y funcionarios de casilla lo tuvieron en la mano y obviamente eso tiene que ver con el trabajo de todas las direcciones, la de organización electoral, de las personas de partidos políticos quienes estuvieron colaborando, quienes se fueron en la elección ordinaria a los consejos distritales apoyar, pues todo ese reconocimiento, es el trabajo de todo un equipo que nos ha sacado adelante y sobre todo la confianza que se ha generado con la ciudadanía en donde, los partidos políticos reconocieron los resultados, donde no estuvo cuestionado el actuar de este Instituto, entonces esto es gracias a todo el equipo; consejeras y consejeros, direcciones, unidades técnicas y bueno en la última parte gracias a Juan Carlos con la experiencia que tiene de hace mucho tiempo y pues que vino a sumar con todas las direcciones, también muchas, muchas gracias y bueno continuamos. ¿No hay alguien más que quisiera hacer uso de la voz? Bueno entonces se da por recibido los informes correspondientes y le solicitó al secretario que continúe con la sesión por favor. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** con gusto presidenta, es el punto 4; el informe de actividades que rinden las Comisiones Temporales y Permanentes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca correspondiente al periodo del primero de mayo al nueve de agosto del presente (**Anexos XI al XXII**). -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretario ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Consejera Carmelita adelante. -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:**

gracias presidenta, en primer lugar es para pedir un engrose en el informe respecto de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana; este lamento que no nos haya sido compartido a los integrantes de la Comisión por la secretaria técnica, de la misma para efectos de poder hacer las observaciones correspondientes, en ese sentido por ética feminista no me gusta apropiarme de los trabajos o de los logros y sobre todo de mis compañeras, en ese sentido es precisamente que solicité que se engrose a este informe las actividades relacionadas con la primera y segunda edición del cuaderno cívico digital, haciendo la mención específica como y lo he hecho en otras ocasiones pues se trata de una iniciativa que surge en la presidencia de la Comisión de la maestra Enríquez Estrada, específicamente de esta comisión pues que se fue madurando en la presidencia de la Comisión por parte de la maestra Zaira Hipólito y el día de hoy han visto la luz las primeras dos ediciones de este cuaderno cívico. Por lo que hace al programa “Ciudadanizarte” también que fue una idea plasmada originalmente en el programa anual de trabajo por la maestra Zaira Hipólito López y que pues también en coordinación con los consejos distritales instalados para este proceso electoral pues ha rendido hermosos frutos. En el mismo sentido respecto del programa de “Servicio social 3.0” que se trabajó en el maestro Jorge Arturo todo esto tal y como sí se menciona en el informe de la dirección, pero supongo por un error hubo una omisión pues en no agregarlo. Por lo que hace al informe de la Comisión Permanente de Educación Cívica esto por una parte y por la otra quiero referirme específicamente a el informe que rinde la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral como ya he dicho puntualmente pues el agradecimiento a quienes integran la Unidad porque adicional al trabajo que se desarrolla en la Unidad siempre he dicho que de toda la estructura del Instituto la columna vertebral es la Secretaría Ejecutiva, pero la médula de esa columna vertebral es la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, quien en este caso pues conforme a las atribuciones legales además de todos los puntos jurídicos que tiene que cuidar por parte de o en el trabajo, pues no el Instituto Electoral y que me honro en integrar pues se hicieron cargo en la Unidad específicamente la maestra Lorena de las actividades de la Comisión, de lo que son las sesiones la elaboración, de los acuerdos en la integración de los mismos remisiones al Tribunal, seguimiento de las sesiones de los tribunales entonces pues todas estas actividades que ya hemos referido; sesiones extraordinarias urgentes a las once, una de la mañana nos tocó estar sesionando, entonces también quiero aprovechar el uso de la voz en este punto para reconocer el trabajo de mis colegas a quienes con quienes me ha tocado compartir estos meses en la integración de la Comisión específicamente al maestro Alejandro Carrasco Sampedro y a la maestra Enríquez Estrada por la coordinación, la colaboración con la que hemos trabajado en el dictado de todos estos acuerdos, del sábado en la noche, hoy hay que sesionar en cuanto esté la convocatoria sesionamos a once y media de la noche, esté todavía nos tocó sesionar a la una de la mañana, porque a las seis ya teníamos que estar en el aeropuerto para ir por boletas, entonces la verdad es que sí que da mucho de esto para el anecdotario, la contención todo el apoyo y está esta coordinación que tuvimos en los momentos tan difíciles en los que ahora alcanzamos, que no nos iba a salir, no ante la falta de personal, ante la falta de recursos materiales, humanos

para poder atender y hacer frente a toda la carga de trabajo que había para la Comisión y también por parte de la Unidad. En ese sentido pues quiero reconocerles ampliamente el acompañamiento y la disposición para poder y estar pues no sabíamos que no podíamos escaparnos ni siquiera un ratito de la ciudad o desconectarnos ni siquiera en fines de semana, aunque había que sesionar medidas cautelares, había que estar al pendiente de la notificación y que tenemos un requerimiento de tres horas del Tribunal y otro de seis horas y se nos están venciendo y nos faltan las copias y todas estas situaciones. Entonces sí quiero agradecerles de verdad, porque otra sería la historia si hubiésemos tenido que estar les buscando y no ha firmado y no está ahí, todas estas cuestiones, entonces agradecer en ese sentido el apoyo y el acompañamiento, la disposición, el compromiso pues con que salieran de la mejor manera posible todos los trabajos de la Comisión que me ha tocado presidir en esta ocasión, por supuesto nuevamente agradecer al secretario ejecutivo por todo el acompañamiento, en el día en que llegó, a las horas de que llegó ya tuvimos una primera reunión para que conociera el tema, el mismo puede ser una referencia cuando le platiqué el tema de la Comisión de Quejas que al menos yo traía en el radar otros temas, pero de inmediato los revisamos y a las horas nos estábamos reuniendo para revisar cuál era la situación; el número de expedientes, el personal, todo lo que había de pendientes en la en la Unidad y de verdad que no fue una reunión, así como después ahí lo vemos, de verdad que se dieron resultados prácticamente inmediatos, lo que nos permiten dar cuenta con los números que se han presentado con anterioridad. Entonces nuevamente mi reconocimiento, mi agradecimiento y pues también para todas aquellas personas e incluso las que están todavía colaborando en la Unidad y las que por sus cargos ya han concluido sus nombramientos han concluido, pues por el tiempo que han brindado al desarrollo al dictado de los acuerdos, la revisión de los mismos, la integración propiamente de todos estos expedientes e incluso la atención a las representaciones de los partidos políticos para que pues como Comisión podamos dar estos resultados el día de hoy. Las tardes, noches, días, madrugadas; días y horas seguidas, porque a veces les veníamos a firmar o a revisar los acuerdos los expedientes etcétera y los veíamos con la misma ropa, porque no habían ido a su casa en las horas anteriores, entonces la verdad es que sí tengo que reconocerlo a muchos de ellos chavitas, chavitos estudiantes todavía haciendo prácticas profesionales, servicios sociales, todas aquellas personas que han estado colaborando con la Unidad muchas gracias. ----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante consejera Nayma y después el consejero Alejandro. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** gracias presidenta es muy amable, yo quiero hacer uso de la voz únicamente para hacer un especial, muy especial y entrañable agradecimiento a la licenciada Adriana Narcedalia Santiago Luna por su trabajo, no es la primera vez que tengo la fortuna de trabajar cerca de Narcedalia y como no es la primera vez en muchos casos en el Instituto hacer las cosas bien, no somos primerizas, no somos primerizos, hay muchas prácticas que han mejorado, hay otras que van en camino y siempre es deseable que tengamos habilidad y capacidad para identificar aquello que debe erradicarse y fortalecer aquello que debe mejorar y promover o preservar; lo que



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

debe preservarse, lo que no es admisible son los retrocesos, ahí si no tenemos para donde, hacemos eso no es admisible, yo quiero agradecer a la luz de lo que acabo de señalar el trabajo como ya lo hice de la maestra Lorena Jiménez, de la maestra Narcedalia. Ha sido un trabajo difícil, muy accidentado, muy muy adverso y tuve la fortuna de ser acompañada por Narcedalia y Juan Carlos Merlín para poder sacar los trabajos de la Comisión. A mis colegas al maestro Wilfrido y al maestro Alejandro en la Comisión de Organización muchísimas gracias, estuvieron muy pendientes en todo momento, desde luego porque lo establece su propia creación la Comisión de Voto en el Extranjero me voy a permitir hacer un paréntesis, tuve un acompañamiento magnífico por mis colegas Jessica y Zaira, hicimos un muy buen trabajo, muchísimas gracias, logramos avanzar y logramos finalmente presentar un reporte interesantísimo y muy completo al Instituto Nacional Electoral y ahí tuvimos un acompañamiento también de Juan Carlos y Edgar Arias desde el INE para realizar algunas tareas que estaban pendientes; la intervención del Consejo General en la Comisión de Organización fue muy valiosa y por eso también quiero hacer un especial agradecimiento a Jessica que identificó un par de cuestiones que teníamos que cuidar, ahí que colaboró y que estuvo pendiente para que lo pudiéramos acomodar, un par de reformas en el lineamiento de cómputos y yo te quiero agradecer mucho Jessica por tu trabajo, desde el Consejo General, en esta Comisión que esta vez no integraste, pero que estuviste muy pendiente de esos trabajos, muchísimas gracias y los desafíos que se presentan en proceso electoral siempre son distintos, no seré la primera que diga que en ningún proceso electoral se le parece a otro, ninguno se parece, pero vamos agarrando colmillo o callo dicen, vamos agarrando destrezas, habilidades, pericia para enfrentar ciertas cosas y ahí es cuando te das cuenta de la valía que tiene la experiencia técnica acumulada de los equipos que están en el Instituto, no únicamente los que acaban de llegar, sino los que ya estaban, quienes ya estaban y que pudieron compartir con el resto aquellas dinámicas y como se hacía antes, pues así y a las filas para que pudieran salir viendo las cosas, porque también tiene que ver no solamente con organizar elecciones y con regirnos y hacer lo que la ley dicta, lo que la norma establece, lo que los acuerdos establecen, que son parte del marco normativo, sino también tiene que ver con que pues a nadie le gusta que hablen mal del prestigio, todo mundo está cuidando su prestigio profesional, también y es muy importante eso, yo lo he visto en las personas que trabajan en este Instituto, no nada más lo hago porque me toca y porque es mi trabajo, porque me pagan, sino porque me importa me importa y me preocupa, no nada más me desempeño sino también mi nombre y eso me parece que es muy muy que cobra especial relevancia cuando se está trabajando para garantizar el ejercicio de derechos de otras personas, cada acción, cada actividad que se desarrolla en el Instituto en el marco de los trabajos de las unidades o de las direcciones o de las comisiones o del propio Consejo General tiene que ver con cuestiones que tienen efectos en la vida de la gente y en ese sentido me parece que hay que tomárselo muy en serio. Yo quiero especialmente agradecerlo a quienes nos acompañaron en las comisiones y muy especialmente por la cantidad de trabajo que sacó Narcedalia; doble, triple jornada y apoyarnos y que pudiéramos avanzar en lo que pasó por Comisión y que llegó finalmente al Consejo General y que fue atendido por mis colegas en el marco de los trabajos del Consejo General. Muchas gracias Adriana Narcedalia y a Lorena Jiménez,





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

especialmente al resto de los equipos que no estuvieron en la Comisión, pero que contribuyeron para los trabajos de la Comisión, igualmente muchísimas gracias, es cuanto presidenta muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera, adelante consejero Alejandro. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** gracias presidenta, pues según la normativa las comisiones tienen como propósito acompañar, supervisar y dar seguimiento a las actividades de las direcciones y unidades técnicas del Instituto, esta labor sin duda es muy importante, porque contribuye a que las actividades que están planteadas para desarrollarse sobre todo en proceso electoral, pues se puedan llevar a cabo con la mayor diligencia. Las direcciones y las unidades tienen diversos retos de tipo incluso administrativo temporal, en fin y todavía digamos estuvimos batallando con una pandemia, también entonces en ese sentido el que las comisiones les den vida a estas actividades, pues genera por supuesto que esto pueda mejorarse y aterrizar de mejor manera. A mí me tocó estar, tuve el honor de estar en la Comisión de Administración y la de Comunicación y desde la Comisión de Comunicación pues estuve muy atento desde el inicio, realizando distintas reuniones de trabajo con la Unidad Técnica de Comunicación Social y dada la experiencia que he tenido en materia de debates para poder ayudar en lo que en lo que pudiere a que esto llegara a buen puerto y la verdad es que esto se reflejó, pues en los debates que organizamos, entonces es una actividad muy dinámica que si digamos favorece el trabajo que se va a realizar, porque lo digo, porque en este sentido quiero reconocer también de manera pública y de manera muy precisa, a la presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias a colega la consejera Carmelita Sibaja Ochoa, porque aunado este liderazgo de la Unidad Técnica Jurídico y de lo Contencioso y el acompañamiento con la Secretaria Ejecutiva este trabajo no hubiera también tenido ese impacto positivo, de no ser por toda la dirigencia que como presidente de la Comisión realizó, esto implicó hacer la revisión de todos estos proyectos de acuerdo, tener una comunicación constante de las necesidades de la misma Unidad y en fin todos estos temas que además no se interrumpen, se realizan de manera ininterrumpida por todos estos tiempos que hay en manera electoral, pues sin esa diligencia en la presidencia de la Comisión pues esto no hubiera sido posible y creo que eso es algo muy importante que hay que resaltar en esta sesión con motivo de estos informes que ese es el propósito de las comisiones, pues incluso desde las comisiones es precisamente dar este seguimiento y dar este seguimiento es conocer los temas, dar puntos de vista, solicitar que se realicen los ajustes necesarios y también apoyar en las actividades pues que se requieran incluso de carácter administrativo. En ese sentido pues, fue muy desafiante el trabajo en la Comisión de Quejas y debo de reconocer que mi colega estuvo muy pendiente dada la importancia de estos temas, que estos temas pueden incidir en los procesos electorales, las decisiones que el Tribunal al final con lo que nosotros le enviamos pues tienen su impacto en los costos electorales, entonces yo quisiera pues hacer este reconocimiento y también obviamente hacer un reconocimiento a mis demás colegas consejeras y consejeros en todas las comisiones que enfrentaron distintos retos, desde las circunstancias que hay en cada dirección y cada unidad técnica este el reto fue diferenciado, entonces éste hubo muchas cosas que sortear; yo



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

reconozco mucho a mi colega la consejera Enríquez Estrada todo el acompañamiento y la supervisión que hubo en los trabajos de la Comisión de Organización, a pesar de las circunstancias en muchos casos adversas, eso hay que decirlo y si no hubiera habido este acompañamiento, este seguimiento y a este interés de que las cosas salieran bien también estuviéramos en otras circunstancias, entonces quisiera yo hacer esa mención aquí y por supuesto pues también ahora con motivo de esto el reconocimiento a mi colega la consejera Zaira Hipólito que preside la Comisión de Sistemas Normativos Indígenas y que pues durante todo el año, pero sobre todo en esta última parte, pues se está enfrentando un reto mayúsculo, pero con mucha diligencia yo puedo y mis colegas también, pueden dar cuenta de ello, de todas las reuniones de trabajo, de toda la comunicación que sostiene con nosotros del trabajo que hay coordinado con la misma dirección y de cómo de verdad le importan estos temas, una parte de las comisiones es lo que nos obliga la ley y en otras se refleja lo que nos importa, también, los temas en materia electoral y yo quiero hacer un reconocimiento a todo este trabajo, por supuesto también reconocer a mis demás colegas en todas las comisiones que tuvieron que ver con el proceso electoral la consejera Jessica, al maestro Wilfrido que también estuvieron muy atentos, no sólo presidiendo las comisiones en este caso, sino también integrándolas y como parte de esto hacer un trabajo colegiado en cada uno de los hace rato lo decía, nadie me lo dijo bien, el tema de organización, observaciones que en el tramo final del proceso electoral y ahí podemos ver la importancia del trabajo. Por supuesto también le reconozco el acompañamiento que tuvieron en la Comisión de Comunicación, pues tuvimos circunstancias complicadas, sobre todo en él el primer debate, en esta circunstancia y como lo fuimos sorteando y la verdad es que ahí se refleja eso, el poder trabajar en equipo, el poder tener un objetivo común y también desde las consejerías a partir de las comisiones apoyar a las direcciones en esta mirada de supervisión, en esta mirada de acompañamiento, para que los temas llegaran a buen puerto, gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias consejero, adelante consejera Jessica. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** muchas gracias consejera presidenta, muy buenas tardes nuevamente a todas las personas que nos escuchan, yo me quiero referir al punto 4.6 que se trata del informe de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, al punto 4.8 de la Comisión de Transparencia y 4.12 de la Comisión del SPEN, en ese mismo orden y muchas gracias. Con fundamento en el artículo 9 numeral 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, esta presidencia rinde el informe semestral de las actividades de la Comisión, voy a mencionar solamente las actividades más relevantes; el 20 de diciembre de 2021 se instaló esta Comisión y desde esa fecha se realizaron estas actividades: campaña conmemorativa por el 25 de noviembre “*Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres*” la cual estuvo vigente durante los 16 días de activismo que la Organización de las Naciones Unidas promueve sobre el 25 de noviembre, hasta el 10 de diciembre de cada año con la finalidad de promover la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas. El 9 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la tertulia denominada “*Elecciones 2022 derechos políticos de personas indígenas*” impartidas por la



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

maestra Roselia Bustillo Marín, secretaria de estudio y cuenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el marco del proceso electoral 2021-2022 se dio seguimiento a la conformación paritaria e incluyente de los 25 consejos distritales con información actualizada que fue proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral así también el número de mujeres postuladas en las candidaturas a concejalías y gubernatura del estado en el proceso 2021 y en el proceso 2022. Los días 14, 16 y 18 de marzo de 2022 se realizó el taller sobre *“Comunicación lenguaje no sexista el lenguaje incluyente”* que tuvo como objetivo acercar al personal y consejerías distritales de este Instituto resaltando la importancia de incorporar el lenguaje no sexista e incluyente en la labor institucional. El 17 de marzo de 2022 en el marco de la conmemoración del 8 marzo se realizó el foro *“Variedad de elecciones incluyentes y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género”* en este evento se contó con la participación de integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE Oaxaca, del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Oaxaca y la Secretaría de la Mujer. Los días 17 y 18 de marzo de 2022 se realizó el foro y capacitación *“Variedad elecciones incluyentes y violencia política contra las mujeres en razón de género”* actividad que fue coordinada por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE con la participación de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del mismo Instituto y de esta Comisión con la finalidad de reflexionar sobre el alcance de la paridad, la importancia de contar con elecciones incluyentes, la prevención y en su caso la atención a la violencia política contra las mujeres en razón de género, El 25 de marzo de 2022 se llevó a cabo el curso taller denominado *“Importancia del protocolo para la inclusión de las personas con discapacidad como funcionaria y funcionario de la de las mesas directivas de casilla”* dirigido a personal y consejerías distritales del Instituto. El 30 de marzo de 2022 se impartió el taller informativo y de sensibilización sobre la importancia del protocolo para adoptar medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana dirigido al personal y consejerías distritales del Instituto. En el mes de mayo de 2022 se realizó el análisis y proyecto para la actualización del maletín de herramientas con las disposiciones vigentes y los materiales diseñados por el Instituto para combatir la violencia política contra las mujeres, este material se difunde en redes sociales y en la página web del Instituto, así como el formato para presentar una queja o denuncia por violencia política en razón de género. Se dio el acompañamiento en la gestión de esta sede el acompañamiento de la Comisión en la gestión para la firma del convenio con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para dar inicio al proyecto *“Participación política y paridad electoral de las mujeres en municipios del régimen de Sistemas Normativos Indígenas de Oaxaca”* el cual incidió en municipios de las regiones; sierra norte, mixteca, cañada y Papaloapan a través de 13 foros en los que se contó con la participación de 1,248 personas, 607 hombres y 641 mujeres, además de manera específica se han brindado acompañamiento a 49 municipios identificados con un menor avance en la inclusión de las mujeres en la integración de sus ayuntamientos dentro de la línea estratégica promoción de la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. El 6 de mayo de este año se realizó la presentación del



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.

*“Protocolo para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género”* con el objetivo de difundirlo como un instrumento de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres por tratarse de un documento que guía el procedimiento a seguir desde el primer contacto establecido con las mujeres que presenten alguna queja o denuncia ante el Instituto Nacional Electoral se contó con la presencia de las consejeras Dania Ravel y la consejera en Norma Irene De la Cruz del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Agradezco la disponibilidad de mis colegas integrantes de la Comisión para dar acompañamiento y seguimiento al plan de trabajo aprobado y también reconocer el trabajo de la maestra Mayra Morales y de su equipo, no solamente en las actividades que se realizan en gabinete, sino también en las actividades que son parte del trabajo operativo en campo muchas gracias. Voy a proceder con el punto 4.8 -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** A ver tenía 3 minutos la consejera todavía. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** podría esperarme a la segunda ronda y tercera para intervenir. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** ah ok ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? ¿en segunda ronda? Adelante consejera. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** sí muchas gracias, procederé a informar los puntos más importantes de la Comisión Temporal de Transparencia, también es un informe semestral en el cual iniciaré señalando que se cumplió con el 100% de las obligaciones de transparencia del Instituto Estatal Electoral en su calidad de sujeto obligado durante el ejercicio 2020 evaluado por el órgano garante a través de la verificación virtual 2021 del cumplimiento de las obligaciones de transparencia publicadas por este Instituto en su portal institucional de transparencia y el sistema de portales de transparencia llamado SIPOT. El 8 de abril del presente año se notificó el inicio de la verificación virtual anual en la que será evaluada la información publicada en el período que comprende del primero de enero al 31 de diciembre de 2021. Durante el período enero-diciembre de 2021 la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto recibió a través del Sistema Infomex y del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia un total de 226 solicitudes de acceso a la información las cuales fueron atendidas, del análisis realizado por la Unidad Técnica de Transparencia sobre la información solicitada por la ciudadanía a través de la Plataforma Nacional se sabe que las actividades que generan mayor interés son las relacionadas con el proceso electoral, resultados electorales y candidaturas de partidos, en segundo lugar se encuentra la información correspondiente a los servidores, a las personas servidoras públicas, proveedores de servicios y la estructura orgánica del Instituto, en tercer lugar se halla la información concerniente a la participación indígena, igualdad de género y juventudes en colaboración con el hogar y sean gestionado los siguientes cursos de capacitación en materia de transparencia; el 7 de diciembre de 2021, se dio un curso sobre obligaciones en la materia, el personal capacitado fue de la Unidad Técnica de Transparencia, así como enlaces de transparencia de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, Secretaria Ejecutiva y Presidencia





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

del Consejo General. El 10 de diciembre de 2021 sobre los lineamientos técnicos generales y sus formatos capacitando a personal habilitado en la Unidad de Transparencia, a los enlaces de las direcciones y las unidades y de la secretaria ejecutiva y presidencia de este Consejo. El 8 de febrero de 2022 se capacitaron a las personas integrantes de los 25 consejos distritales en el tema de obligaciones en materia de protección de datos personales y el 26 de abril se capacitaron a las personas que integran el Consejo General, a personas encargadas de despacho de los órganos ejecutivos técnicos y administrativos y a personal cuyas actividades están relacionadas con el trámite y resguardo de los documentos generados en cada una de las áreas en el tema de Ley General en Materia de Archivos. Así nuevamente quiero agradecer por supuesto el trabajo de seguimiento y trabajo directivo de mis colegas integrantes de esta Comisión, así como de la licenciada Ixchel Guzmán y el licenciado Eric López, que son las dos personas que conforman la Unidad Técnica de Transparencia y sin embargo han salido avante el 100% de los trabajos que tienen que ver con nuestras obligaciones como sujeto obligado así que a todos ellos muchas gracias, gracias presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante consejera Zaira. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** muchas gracias consejera presidenta, yo solo quiero usar este, estamos en segunda ronda, yo mismo me corto, solo quisiera este agradecer el trabajo de la Dirección de Sistemas Normativos Indígenas, que no lo hice en su momento sólo para exponer entonces y seguimiento a todas las respuestas de los tribunales, todo el trabajo que ha desarrollado en la dirección y quiero agradecer mucho el trabajo de todas y todos quienes están en ese espacio y sobre todo pues también agradecer al equipo de asesores de la presidencia, porque ha participado en el trabajo de la dirección, creo que es bien importante la retroalimentación y trabajo de seguir en lo que corresponde a la comisión. Me gustaría agradecer verso el trabajo de Betsaida Santiago, muchas gracias por la diligencia, por el tiempo y yo a veces documentos que llegan a oficialía de partes, me disculpo también porque no tengo horario laboral, no tengo autocontrol para eso, yo agradezco mucho la diligencia, ese esfuerzo y solo compartir con quienes nos acompañan de manera virtual y de manera presencial, que pues desde esta Comisión hemos realizado pues la calificación y este también agradecer al Consejo General porque participa activamente en las mesas de discusión, a todas y todos por estar en estas reflexiones colectivas de estos proyectos de calificación. Este año también tuvimos el dictamen, entonces todas y todos participaron muy activamente en estas mesas, creo que es bien importante el trabajo colegiado y la verdad es que no podría salir el trabajo sin su participación, entonces hemos tenido elecciones ordinarias calificadas por este Consejo General, diez de ellas, dos elecciones extraordinarias, 12 procesos de mediación que hemos acompañado como Comisión, además de todo este voluminoso expertos de la Dirección en tres audiencias atendidas por la Comisión y pues por esta Comisión Permanente y bueno también con la participación de consejeras y consejeros según su agenda y también se ha dado atención a los talleres que se han solicitado por parte de las comunidades para el tema de participación política pues en este decreto 1511. Bueno también hemos



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

tenido pues mesas de análisis para los acuerdos y los dictámenes, ustedes saben que en los dictámenes implementamos una medida garantista que tiene que ver con la autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas y que es que tenían pues un periodo para hacer las manifestaciones en torno a sus dictámenes y eso es una medida muy importante, en realidad pues se estableció el diálogo intercultural que hemos querido y en estas respuestas que han establecido pues hemos tenido ya tres sesiones en las que hemos aprobado la modificación que han planteado las asambleas comunitarias y entonces en este diálogo tampoco sería posible sin las asambleas comunitarias y pues bueno en este momento en este informe dado que es de tres meses en realidad este se encuentra el proyecto de lineamiento que ha trabajado esta consejería y desde su equipo personal para el lineamiento de mediación para la reforma, lineamiento de mediación en realidad no, no me gusta hablar de algo que no ha ocurrido pero este solo agradecer la participación de mis colegas consejeras y consejeros y a quienes han hecho llegar sus observaciones por escrito, este proyecto de delineamiento el proyecto de reforma, entonces agradecer el trabajo de la dirección, agradecer el trabajo en la secretaría técnica su diligencia, su tiempo y a mis colegas quienes me acompañan Dirección de Sistemas Normativos por aguantar este trabajo entero en la Dirección y pues bueno también al secretario ejecutivo porque aunque en algún momento decía es muy complejo el trabajo de sistemas, porque pues representa mucha creatividad y mucho trabajo de creación y de construcción, más que de seguir lineamientos y reglas y es toda la documental establecida para que, es no demeritó a los partidos políticos de las instituciones en lo que sé que hay un conjunto de normativa que nos apoya en este trabajo, lo cual no contamos con sistemas normativos indígenas, entonces agradecerles mucho el esfuerzo, su colaboración participación y muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda? Adelante secretario. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** muchas gracias presidenta, sin ánimo de ser reiterativo y que esto suene pues a una especie de fiesta de reconocimientos, en el hecho de que sea ésta la última sesión en la que participó, si quiero dejar sentado, registrado, así como se registraron actos, este reconocimiento, este aplauso también a la presidencia de este Consejo, por supuesto al trabajo de hacer de retos importantes que asumir todavía y a las presidencias se trata de coordinar equipos, uno ya después sabe que no es lo mismo, ahora ser un colaborador que luego coordina y las presidencias de las comisiones han estado impulsando proyectos importantes, las comisiones tienen su origen en ser esos equipos de trabajo que ayuden no al pleno a descongestionar, analizar, en análisis serios, profundos, previos a traerlos al pleno y creo que lo han hecho bien. Hay dos comisiones temporales que no están relacionadas en el punto, porque cesaron sus actividades previas una es la del PREP y otra es la del voto de los oaxaqueños en el extranjero y creo que fueron dos comisiones muy intensas, que tuvieron retos importantes, que tuvieron momentos estelares en este pleno y que le dieron certidumbre, camino y la guía normativa que era necesaria, construir incluso para el IEEPCO y para el resto de los OPLES, creo que el Instituto Nacional Electoral debe reconocer como dice en algún lema de la democracia viene desde lo



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

local, los ejercicios, los experimentos vienen desde lo local y creo que las observaciones que se hicieron cuando menos en el voto de los oaxaqueños residentes en el extranjero, creo que hubo un aporte importante para que se retomen en el modelo nacional, porque también debe ser consciente del Instituto Nacional Electoral que no todo lo que hace el INE está bien y que los órganos locales tienen el deber de señalarlo, mejorarlo, procesarlo y de tener nuevos productos que vayan construyendo la democracia. Decía Robert Dahl que no había una democracia sino una democratización, es decir, una permanente construcción de democracia, entonces las herramientas que se construyan ahí creo que van a contribuir en el futuro, entonces mi reconocimiento a quienes han participado en las comisiones, tuve en ellos por supuesto el apoyo, espero que hayan tenido de parte de la secretaria el eco que necesitaban para procesar la información en las áreas ejecutivas y ahí vienen mucha de la información y también esta relación con el Instituto Nacional Electoral que ya no ha sido nociva, sino al contrario haya sido propositiva y deseo positiva la relación con el INE y con otras instituciones. Muchas gracias, mi reconocimiento al trabajo hecho en las comisiones en el IEEPCO o en el Consejo General y en el reto todavía muchos retos que cumplir, que superar, pero sin duda alguno con el compromiso de todas y todos ustedes lo harán perfecto, pero que como hace un momento decía mientras mantengamos que la divisa es el hierro, es la democracia en Oaxaca no habrá obstáculo que sea suficiente para detener el trabajo en el colegiado completo y en las comisiones, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretario ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda? Bueno yo solo quisiera intervenir para reconocer el trabajo de las presidencias de las comisiones, compañeras consejeras y consejeros electorales, en la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana la maestra Carmelita Sibaja Ochoa, Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes al maestro Wilfrido Almaraz, en la de Quejas y Denuncias y Procedimiento Contencioso Electoral la maestra Carmelita Sibaja Ochoa, en la de Organización y Capacitación Electoral y Vinculación con el INE a la maestra a Nayma Enríquez Estrada, en la Comisión Permanente de Sistemas Normativos Indígenas a la maestra Zaira Alhelí Hipólito López, en la Comisión Permanente de Igualdad de Género a la consejera Jessica Jazibe Hernández García, la Comisión Temporal de Administración al maestro Alejandro Carrasco Sampedro, en la Temporal de Transparencia a la maestra Jessica Jazibe, en las de Comunicación; nuevamente el consejero Alejandro, la temporal de Modernización Institucional a la maestra Zaira, en la Temporal de Reglamentos al maestro Wilfrido Almaraz y en la Temporal de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional a la maestra Jessica Jazibe y bueno también a los consejeros y consejeras integrantes de estas comisiones, también a las representaciones de los partidos políticos y a quienes fungen como secretarías y secretarios técnicos de estas comisiones, estos informes sin duda refuerzan la cultura de rendición de cuentas al interior del Instituto y permiten conocer las actividades que llevan a cabo en el Instituto para cumplir con nuestros fines; leído estos informes y ustedes como ciudadanía que nos ve, los pueden consultar estos informes de las direcciones y unidades técnicas y con esto dará a la ciudadanía la posibilidad de advertir la relevancia del papel de las consejerías y el trabajo que se realizan a través de las comisiones, por ello



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.

reconozco el trabajo de las consejeras y consejeros electorales presidentes de las comisiones por la presentación de estos informes, muchas gracias ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en tercera ronda? Adelante consejera Jessica. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** muchas gracias consejera presidenta, ya para concluir con mi tercer informe de la Comisión Temporal de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, las actividades destacadas son las siguientes; aprobación del programa de trabajo y programa de incentivos para el personal del Servicio Profesional Electoral. Revisión y seguimiento de la tabla de equivalencias con la estructura de niveles cargos y puestos del SPEN. Supervisión del dictamen general de resultados de la evaluación el desempeño de las y los integrantes del SPEN del período comprendido de septiembre de 2020 al mes de agosto de 2021 para su posterior aprobación por el Consejo General. Hacer del conocimiento las propuestas de renovación de las encargadas de los de las plazas del SPEN para su posterior aprobación por la Junta General Ejecutiva. En las sesiones ordinarias se han rendido los informes correspondientes a los avances en el programa de trabajo destacando en ellos el cumplimiento de las metas colectivas individuales de las personas integrantes del SPEN. Se designó como órgano de enlace ante el INE a la Coordinación Administrativa del Instituto, propuesta que fue aprobada por este Consejo General el 16 de marzo de 2022. Agradezco la disponibilidad de mis colegas integrantes de esta Comisión para dar el acompañamiento y seguimiento al plan de trabajo aprobado y también reconocer el trabajo de la ingeniera Norma Jiménez y del licenciado Sergio Franco en la secretaría técnica de la Comisión y como órgano de enlace del SPEN con el INE, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en tercera ronda? Bueno si no es así, se dan por recibido los informes correspondientes y solicitó al secretario continúe con el desahogo del orden del día. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** con gusto presidenta es el quinto punto del orden del día; Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-77/2022, por el que se determina el financiamiento público estatal para los Partidos Políticos, correspondiente a los meses de agosto a diciembre de dos mil veintidós, en razón del registro del Partido Político Local Fuerza por México Oaxaca (**Anexo XXIII**). -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretario. Consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante consejero Almaraz.

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó:** gracias consejera presidenta, este este proyecto que hoy se somete a la consideración tiene su antecedente en la aprobación que se hizo en la Comisión correspondiente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidatos Independientes y tiene su origen en que este Consejo General concedió el registro como partido político local al otrora partido nacional Fuerza por México constituyéndose ya como Fuerza por México Oaxaca y en el proyecto se redistribuye el financiamiento de los meses de agosto a diciembre de todos los partidos políticos incluyendo al nuevo partido y yo quisiera únicamente proponer un agregado, porque respecto del





financiamiento público ordinario, cuyo cálculo está expresamente consignado en el documento, hay una parte que por ley se debe destinar a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, entonces tomando como base el proverbio popular que dice que lo que abunda no daña, a pesar de que ya está en la ley esta consideración, quisiera proponer que también se incluya en el texto del dictamen concretamente en el considerando 14 y en el relativo primero que del financiamiento público ordinario que reciban todos y cada uno de los partidos políticos destinará el 3% a las actividades que mencionaba; desde luego este ya está en el texto expreso de la ley, pero me parece que ponerlo también en el dictamen no afecta, muchas gracias presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejero ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Si no es así le pido al secretario someta a votación la propuesta del consejero Almaraz.

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** con gusto presidenta y con las consideraciones que ha hecho el consejero Wilfrido de incorporar ese texto, les consultó; consejeras y consejeros electorales el sentido de su voto favor de manifestarlo una vez que los nombre por favor ¿consejero electoral Wilfrido? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** A favor de la modificación. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** estamos votando su propuesta de modificación maestro. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** si a favor del agregado que he propuesto. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** a ver, antes de proceder a la votación realmente como un mismo consejero lo señaló era reiterativo, pero hablando en el considerando 14 señalar es muy amplio sí integran el 3% para actividades específicas ¿es así consejero? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** sí, sí el 3% destinado para la capacitación promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres específicas. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** eso ya lo señala la ley. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** por eso mencionó el consejero que se escucha reiterativo pero que quería que se estableciera en él en el acuerdo. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** bueno entonces procedemos a someter a votación si se incorpora el señalamiento de que son para estas actividades específicas el 3%, procedería a solicitarles su votación nominal ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** gracias, ¿consejera electoral Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** a favor. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** gracias ¿consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor. -----



**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:**  
¿consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro? -----  
**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro**  
**manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:**  
¿consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García? -----  
**En el uso de la voz la consejera Jessica Jazibe Hernández García manifestó:**  
a favor. -----  
**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** gracias  
¿consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López? -----  
**En el uso de la voz la consejera Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Lhen  
gich. -----  
**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** gracias  
¿consejera presidenta Elizabeth Sánchez González Sánchez González? -----  
**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González**  
**manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:**  
incorporando esa porción normativa que se pone, consulto la votación nominal si se  
aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral  
y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-77/2022, por el que se  
determina el financiamiento público estatal para los Partidos Políticos,  
correspondiente a los meses de agosto a diciembre de dos mil veintidós, en razón  
del registro del Partido Político Local Fuerza por México Oaxaca, igual requeriré  
cada uno de sus nombres ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----  
**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez**  
**manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** gracias,  
¿consejera electoral Nayma Enríquez Estrada? -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:**  
a favor. -----  
**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** gracias  
¿consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa? -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:**  
a favor. -----  
**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:**  
¿consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro? -----  
**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro**  
**manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:**  
¿consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García? -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García**  
**manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:**  
¿consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López? -----  
**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:**  
Lhen gich. -----  
**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** gracias  
¿consejera presidenta Elizabeth Sánchez González Sánchez González? -----  
**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González**  
**manifestó:** a favor. -----  
**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:**



consejera presidenta le informo que el acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretario, continúe con la sesión por favor. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** es el sexto punto del orden del día; Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SNI-34/2022, respecto de la terminación anticipada de mandato de la regidora de educación (propietaria) electa en el 2019 del Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas **(Anexo XXIV)**. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretario, consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos está a su consideración el proyecto de acuerdo referido ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante consejero Almaraz. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó:** gracias consejera presidenta, en relación a este proyecto de dictamen en la sesión pasada pedí se aplazará la discusión porque de acuerdo a mi punto de vista el proyecto adolece de algunas cuestiones que pueden ser fundamentales a la vista de los requisitos que requiere una terminación anticipada de mandato. En el proyecto me parece que está construido con un aspecto muy formalista y no sigue las indicaciones de la Sala Superior respecto de los requisitos que deben cumplirse para que proceda una terminación anticipada de mandato, primeramente, debo comentar que me parece que hay un error, una omisión de parte de la instancia instructora, es decir, de la dirección, que desde luego instruyó o procedió a armar este expediente, porque la regla general es que se llame a comparecer en el expediente a las personas interesadas en la terminación anticipada de mandato. En este caso estamos hablando de que una colonia, la colonia forestal de Santa María Atzompa nombró hace dos años a una persona para que fungiera como regidora de educación en el cabildo de Atzompa y en este elegir o deducir que la parte interesada en este expediente es desde luego, la asamblea o la colonia la forestal, representada por los ciudadanos y por su comité directivo, sin embargo, cuándo termina la asamblea, el comité directivo envía el expediente a la autoridad municipal de Santa María Atzompa y esta autoridad por conducto del síndico, como representante legal, remite el expediente a la Dirección de Sistemas Normativos pidiendo entiendo se le dé el trámite, desde luego cuando se cita a comparecer a las partes, se cita a la regidora de educación para que exponga sus argumentos, pero por la otra parte se cita a la autoridad municipal y comparece el síndico y a mí me parece que la parte legitimada para comparecer en este caso no era la autoridad municipal de Santa María Atzompa, sino era la autoridad primigenia que nombró a la regidora de educación y que también en asamblea está tratando de terminar anticipadamente su mandato, es decir, la colonia la forestal, pero no fue citado el comité directivo, el presidente o personas interesadas de la colonia, sino que se citó directamente a la autoridad municipal de Atzompa; sin embargo, a pesar de esta omisión me parece que el expediente está en condiciones de resolverse, pero se dice en el expediente que no procede, porque hay algunos detalles que no se cumplieron en específico, sobre todo se dice que la certificación que hace la secretaria municipal de Atzompa notificándoles sobre la asamblea a la regidora de educación no es válida, a pesar de que la secretaria municipal ha pedido verbal de la colonia forestal que se constituyó en las oficinas de la regidora de educación quiso entregar el citatorio y no se lo recibieron y fijó la cédula de notificación en la pared



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

del local donde está la regiduría de educación y se dice que esto no es suficiente. Por otra parte, se califica como que apenas se logró la mayoría calificada, porque acudieron un poco más de 200 personas y ajustadamente se logró el mínimo que requiere la ley, pero me parece que no nos corresponde a nosotros hacer ese tipo de calificación, sino únicamente decir si se cumple o no, no decir que se cumplió a penas, bueno también este hay otra cuestión en este sentido de que se dice que la garantía de audiencia no fue debidamente cumplida para la regidora, sin embargo, consta en el expediente que tuvo oportunidad de leer que si se le notificó por estrados y que la secretaria municipal acudió a su oficina y que no le recibieron el citatorio, también se dice que la secretaria municipal no es autoridad competente para realizar esta notificación y que además dice que no obra por escrito alguna solicitud de la colonia forestal a la secretaria municipal para que notifique, es decir, estamos pidiendo formalidades, me parece en exceso y lo que se trata es de que las comunidades, o quienes nombran las autoridades tengan desde luego un marco de acuerdo a su sistema interno y no imponerles camisas de fuerza, por estas razones yo me aparto del sentido del proyecto, porque me parece que en lo personal si se cumplió con la notificación y con la garantía de audiencia, además también en otra parte del mismo de este dictamen se dice que cuando se quiere hacer una terminación anticipada en la comunidad tiene que probar los hechos y que esta autoridad o sea nosotros, tenemos que checar si se probaron los hechos de que se acusa, por ejemplo a la autoridad que quieren revocarle, quitarle el mandato, terminarle anticipadamente el mandato y a mí me parece que son cuestiones internas de la comunidad, inclusive se han hecho determinaciones anticipadas de mandatos por pérdida de confianza en la autoridad, pero no necesariamente tiene que haber alguna actitud indebida, me parece que la confianza de la comunidad es la que hace que se nombre a una autoridad y también puede ocasionar la terminación anticipada. Entonces, más bien estamos teniendo un proyecto en donde se está incluyendo una visión formalista de la terminación anticipada y me parece que esto desde luego, no es correcto, por otra parte también se dice en el proyecto que la colonia la forestal debió haber acudido a este a la autoridad municipal para que esta autoridad municipal de Atzompa constituyan el comité municipal electoral y pudieran autorizarle a la colonia forestal a seguir la terminación anticipada de mandato, entonces, a mí me parece en lo personal que la autoridad que nombra es la autoridad que puede decretar la terminación anticipada, en este caso el sistema normativo de Atzompa es un sistema normativo complejo, algunos regidores, la presidencia, se nombran en la cabecera municipal, pero se sorteán agencias y colonias y esas agencias y colonias que resultan sorteadas tienen el derecho de nombrar a un regidor para un trienio, entonces en esta ocasión tocó a esta colonia nombrar al regidor de educación, entonces la pregunta es ¿quién debería iniciar el procedimiento? En el mismo dictamen, en algunas partes se dice que es la colonia forestal, pero en otras se dice específicamente que debió haber sido por conducto de la autoridad municipal y que debe haberse constituido el comité municipal electoral para iniciar el trámite de esta terminación anticipada de mandato. A mí me parecen que no estamos siguiendo los estándares que ha fijado la Sala Superior en relación a la terminación anticipada y por eso votaré en contra, porque en lo personal me parece que sí están cumplidos los requisitos para la terminación anticipada y nosotros no podemos examinar si la asamblea tuvo o no tuvo razón al realizar la terminación anticipada, pues me parece que cumplió los requisitos que marca la Sala Superior, corresponde a ellos, a la autoridad primigenia que nombró decidir si termina anticipadamente el mandato de una autoridad como es en el presente caso, muchas gracias presidenta. -----



**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejero, adelante consejera Carmelita. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** gracias presidenta, bueno como ha comentado el consejero Almaraz Santibáñez en esta intervención, tanto este proyecto de acuerdo como el siguiente que tenemos en el orden del día, pues son proyectos complejos, como lo son todos los asuntos de sistemas normativos, pues cada uno de ellos tiene normas particularidades y contextos diferentes, entonces quiero hacer uso de la voz para pues referir la importancia no de ir conociendo el detalle, el contexto y el caso hace ya un par de años la Sala Superior pues ya en última instancia emitió unos criterios ahí jurisdiccionales relativos a los elementos mínimos necesarios para que proceda una terminación anticipada de mandato en estos municipios que eligen a sus autoridades bajo su propio sistema normativo. En este sentido son tres los requisitos que conocemos o que se establecieron, se fijaron en ese momento para que procedan estas terminaciones anticipadas de mandato; la primera de ellas pues tiene que ver con que exista una convocatoria en la que se detalle específicamente que se va a analizar lo relativo a la terminación anticipada de mandato de una persona, la otra pues es el reconocimiento a la garantía de audiencia que forma parte del debido proceso que se debe seguir o debe tener esta garantía la persona a la cual se le está pretendiendo terminar anticipadamente el mandato y la última es el porcentaje de personas que votan o que deciden terminar anticipadamente el mandato una persona que está en el ejercicio de un cargo. Estos requisitos pues tienen la finalidad relacionados con el segundo de ellos, pues garantizar el derecho de audiencia de las personas cuyo cargo está sujeto a escrutinio, en este sentido desde una concepción, desde una cosmovisión netamente legal no netamente occidental, se impone a las comunidades a los municipios que eligen a sus autoridades bajo su propio sistema normativo interno la obligación de cumplir con ciertos requisitos para terminar anticipadamente el cargo o no de una de una persona. Desde que salieron estos criterios todavía con la integración pasada y la antepasada tuvimos oportunidad de comentar porque o sea nos tocó todavía la parte en la que no estaban como definidos estos criterios, una vez que surgen pues comentábamos en la mesa la necesidad de revisar el caso a caso en estas situaciones, porque efectivamente estos criterios surgen toda vez que los primeros asuntos en los que se trató de terminaciones anticipadas de mandato estos me tocaron todavía en el Tribunal Electoral específicamente el caso de Comaltepec, ahí se estaba en una asamblea que no tenía en la cual se estaban analizando algunos puntos, se suben los ánimos y se determina la terminación anticipada del mandato de personas en específico, es decir no hubo una garantía de audiencia, un debido proceso para las personas a las cuales se les estaba terminando anticipadamente este mandato, a la par de que pues valga la pena decirlo fue el primer asunto que conoció la defensoría electoral para pueblos y comunidades indígenas en el estado. Entonces fue un asunto trascendente en ese sentido y ahí se van forjando los primeros matices de estos criterios a los que he hecho referencia, entonces tenemos este tipo de casos en los cuales pues efectivamente no se están respetando los derechos de las personas a las cuales se les está terminando anticipadamente el mandato, porque pues no sabían que a eso iba en ese sentido, es que se van fijando estos criterios, pero con el pasar del tiempo en este Instituto en el Consejo General, en la Dirección de Sistemas Normativos Indígenas pues no me dejarán mentir hemos tenido asuntos en los cuales el único requisito que falta para que proceda la terminación anticipada de mandato es que la persona haya tenido la oportunidad de comparecer en la asamblea y hemos

tenido casos en los que toda la comunidad se enteró y asistió a la asamblea, menos la persona casualmente no, por alguna circunstancia a la cual se le está se está proponiendo o se está revisando esta terminación. Entonces ahí vamos viendo también los matices de otras circunstancias, hemos tenido situaciones en municipios en específico en los que ni siquiera el propio Instituto en la Dirección de Sistemas les puede localizar para notificarles respecto del expediente que ha llegado a la dirección, entonces porque no están en el municipio, porque no tienen un domicilio dentro del municipio o tienen algún otro señalado y nunca se les localiza, entonces insisto es el caso a caso, como lo dije en ese momento, pero especialmente ahora que estamos analizando estos asuntos yo creo que es un momento, es tiempo pues de que se vayan analizando estos criterios, porque si bien es cierto, pues están para garantizar el derecho de un individuo a la luz de lo que hacía referencia a la garantía de audiencia, del debido proceso, el que pueda defenderse, vaya me quieres quitar y pueda decir el por qué no o por qué si, o sea hacer uso de la voz y en ese sentido entonces no se deja de ver el derecho comunitario, el derecho que tiene, esta ponderación que se hace incluso en la LIPEEO, en la Ley de Medios también en materia electoral, de cómo se ponderan los derechos individuales frente a los derechos colectivos, aquí estamos hablando de cuando en el caso que nos ocupa la mayoría, pues la mayoría calificada de quienes integran una comunidad determinan o deciden que no es posible que continúe en el ejercicio del cargo una persona en particular por asuntos en específico. Entonces creo que es importante ir abriendo boca en este sentido para ir analizando estos requisitos que a la luz del derecho positivo occidental, pues revisten de exceso de formalidades a mi juicio, porque habría forma de subsanar por ejemplo el hecho de que la persona no haya comparecido o no se haya enterado en la asamblea general comunitaria, que se haya llevado a cabo para el efecto pues ante las siguientes instancias, no debe ser violado algún derecho, pues puede ser analizado por este Instituto y por las instancias y la cadena impugnativa en materia electoral entonces creo que es importante ir haciendo como un análisis en otro sentido no encaminado a ponderar y privilegiar lo que realmente es la autonomía y la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas en nuestro estado que tienen reconocidos estos derechos por ahí de los años 90 y este lo que representan estos derechos comunitarios los derechos colectivos frente a derechos individuales o particulares, es cuánto. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante consejera Zaira. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** muchas gracias consejera presidenta, yo coincido en lo manifestado por mis colegas, creo que es el documento excede de formalidad para lo que ha trabajado la Dirección de Sistemas Normativos, pero también creo que este caso en particular a diferencia del siguiente, además de lo ya mencionado por mis colegas que me antecedieron, que tiene que ver con el derecho colectivo y con lo que hemos reconocido, por digamos por el particular sistema de Atzompa en donde pues primero se rifan y luego cada quien, cada asamblea elige; creo que es bien importante reconocer sobre todo porque es un desafío para los municipios de sistemas normativos que se encuentran cerca de la ciudad, aquellos conurbados esos son los que además están experimentando o sea en algún momento hablábamos de Tutla y El Rosario, hoy es Atzompa y no quiero mencionar nombres de los que podrían ser, porque este desafío en torno los nuevos asentamientos o el reconocimiento a esos viejos asentamientos en estos espacios, entonces me

parece importante reconocer por ejemplo en algo que manifiesta el acuerdo, tiene que ver con si el comité directivo de la colonia forestal, no puede dar cumplimiento a este mandato. El comité directivo para quienes no tienen la fortuna como yo de vivir en una colonia popular, el comité directivo es quien toma decisiones en esa colonia, es quien organiza las asambleas electivas, es quien organiza todas las elecciones en la generalidad y es como una figura como semejante a una agencia, pero no es una agencia, es un comité directivo y tiene pues también regidurías y cada quien ejerce su cargo y también durante el periodo que la asamblea de esa colonia decida y creo que es bien importante reconocer esta línea, que ya no quiero ser reiterativa que ya manifestó mi colega el consejero Almaraz, que es una autoridad en ese territorio y en ese espacio, entonces creo que es importante también tomar en cuenta algunas veces, en algunas terminaciones anticipadas de manifestado públicamente que comparar una asamblea de terminación anticipada de mandato con una asamblea electiva es no necesariamente tiene que ser lo más adecuado, porque todas y todos sabemos que una asamblea electiva tiene sus propias características participan quienes no residen en la comunidad y que saben perfectamente cuándo va a ser la fecha de elección, es como pedirle a las comunidades de la sierra donde tenemos radicados en la Ciudad de Oaxaca radicados en la Ciudad de México, radicados en Los Ángeles y en otros lugares de Estados Unidos, a que se vuelvan a convocar para ver la terminación anticipada de mandato. Entonces, creo que es importante considerar que quienes viven ahí son quienes toman decisiones respecto a las personas que les representan, en este caso les representa en el cabildo, entonces esta autoridad no ejerce en la colonia forestal, ejerce en Santa María Atzompa, pero el comité directivo si ejerce en el territorio de la colonia forestal, entonces ha coincidido en él exceso de formalidades y también coincido con creo que tenemos una gran desafío en torno a las notificaciones, yo entiendo que cualquier abogado o abogada puede recomendarte no recibirla, no recibir la notificación para que pues no te des por enterado, pero siempre me sorprende que haya pues la mayoría de ciudadanos en un solo territorio resulta que todas y todos nos enteramos menos la persona a quien se interpela entonces creo que esos son los mecanismos que tienen que mejorar desde los tribunales y los órganos jurisdiccionales para precisar este asunto. Nos ha ocurrido con varias comunidades, quiénes somos de una como ya sabemos si no te enteras ahora por el citatorio, si no te enteras por la bocina, si no te enteras por el altavoz y no te enteras por la radio, te vas a enterar por Facebook o por WhatsApp, entonces justo estaba yo pensando en mi colonia por ejemplo nos organizamos vía WhatsApp entonces ¿de eso me van a pedir validez jurídica?, ¿es una convocatoria o no? ¿es legal es legítima? Creo que esos son los nuevos desafíos que enfrentamos para como digamos nos adaptamos, también a estas nuevas formas de convocatoria y que son importantes de considerar creo que pues yo creo emitiré un voto no se en qué sentido en este momento, porque no sé cómo va el Consejo General y siempre digo que la determinación se toma aquí, pero tengo puntos particulares que considero que tendríamos que discutir en el sentido de este acuerdo, igual que en el siguiente, gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante consejera Jessica. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** muchas gracias consejera presidenta, yo quiero hacer mención de un antecedente que tenemos como el expediente de la Sala Xalapa un JDC-440/2016 en donde precisamente el punto que estamos tocando sobre este proyecto de

acuerdo, sobre los formalismos que deben de revestir en este caso el citatorio, también el derecho de audiencia, por el cual yo también coincido con lo que han vertido mis colegas que me han antecedido y que consideró que la misma regidora obstaculizó el citatorio para llevar a cabo o asistir y ejercer su derecho de audiencia. Consideró que la asistencia otro punto relevante fue de 221 personas que asistieron a esta esta asamblea y a diferencia de la asamblea donde fue electa fueron 201 personas, lo cual refleja para mi parecer el interés que reviste el punto de la terminación anticipada y también cito algunos agravios de este expediente que tomo como antecedente donde no se debe desconocer la voluntad del órgano máximo de la comunidad, pues al ponderar tal voluntad en contra de los derechos humanos como el derecho de audiencia, recae en una figura meramente formalista, con una falta evidente de perspectiva intercultural, así también se trasgrede la decisión de la máxima autoridad, pues se violenta directamente el derecho humano de votar y ser votado en este caso a la ciudadana que fue votada, posteriormente en la misma asamblea, para tomar el cargo de esta regiduría, se violenta también el derecho de autogobierno contemplado en los distintos sistemas jurídicos nacionales e internacionales. En esta sentencia que estoy citando también se denota una extralimitación, pues no sólo se invalida la asamblea y se deja sin efecto la constancia pertinente a la ciudadana electa aplicable para este caso, sino también a todos aquellos actos que se han realizado previamente, se deja por fuera con este proyecto el derecho al voto y hacer votado y también la voluntad del comité de la autoridad máxima de la colonia forestal por lo cual anunció que mi voto será en contra. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? ¿en segunda ronda? ¿en tercera? Bueno, si nadie mas tiene alguna intervención le pido al secretario que tome la votación correspondiente. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** con gusto presidenta, consejeras y consejeros electorales consulto si es de aprobarse el proyecto de acuerdo que ha sido referido favor de manifestar el sentido de su voto ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** en contra. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿consejera electoral Nayma Enríquez Estrada? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** en contra. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor del proyecto con el anuncio de un voto razonado. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** con el proyecto. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la voz la consejera Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** en contra. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López? -----





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.

**En el uso de la voz la consejera Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Ti rhaz laccha, en contra y emito un voto particular. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿consejera presidenta Elizabeth Sánchez González Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** en contra y también voy a emitir un voto particular. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** gracias con esa votación informo al pleno que fue que no fue aprobado el proyecto por mayoría de votos, tenemos dos votos particulares y un voto razonado. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretario, continúe por favor con la sesión. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** el séptimo punto en el orden del día presidenta es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-SIN-35/2022, respecto de la terminación anticipada de mandato del regidor de seguridad pública (propietario) electo en el 2019 del Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas (**Anexo XXV**). -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretario, consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos esta a su consideración el proyecto de acuerdo referido. Adelante consejero Almaraz. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó:** gracias presidenta, el sentido del proyecto que somete a nuestra consideración dice que no se cumplió con la garantía de audiencia por qué a la persona cuya terminación anticipada de mandato no fue notificada de manera formal, se dice en la página 11 del proyecto que era ineludible agotar la solicitud de asamblea de terminación anticipada demandado ante la autoridad municipal en funciones a fin de que se integrara también un concejo municipal electoral y que no es válida la certificación del agente de policía en donde se señala que la persona cuya terminación se pide, se negó a firmar de recibido, perdón que sí recibió pero que éste se negó a firmar y que es insuficiente para acreditar que se hizo este acto porque se necesita otro elemento probatorio más relacionado con dicha entrega, entonces, también está aquí este en el centro de la discusión si la notificación que hizo el agente de policía es válida o no, en este caso se trata de un rumor que le corresponde, correspondió este nombrar al regidor de seguridad y también una asamblea para la terminación anticipada de mandato el agente municipal que es el representante de la comunidad fue quien hizo entrega a la persona no firmo, sin embargo en la gente hizo constar, hizo una certificación, en donde hizo constar que se entregó la convocatoria, entonces aquí también pues tenemos el mismo problema, ¿si es válida o no es válida la certificación que hizo el agente de policía? Mi personal opinión me parece que el agente de policía es una autoridad dotada de fe pública en su comunidad y es quien representa a esa comunidad. Entonces exigir mayores requisitos también traería una complejidad creciente, puesto que las comunidades por regla general no pueden desde luego echar mano de un notario que sería la persona indicada para que los acompañarán, aunque desde luego no sé si sea necesario, es decir, aquí estamos obligando a las autoridades a aportar otro elemento de prueba, además de la certificación de la autoridad municipal, que en este caso es el agente, entonces por eso también anunció que en este caso votaré en contra, muchas gracias presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejero ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante consejera Carmelita. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** gracias presidenta, nuevamente para traer a colación las manifestaciones que he vertido en mi intervención anterior y como advierto que se trata de asuntos similares relativos a terminación anticipada de regidurías del mismo municipio y por lo que aconteció en el punto que nos antecede, quiero hacer referencia a lo que establece el artículo 23, 24 perdón, en el punto 5 del Reglamento de Sesiones del Consejo General relativo a la devolución que dice que en el caso de que el Consejo no apruebe un proyecto de acuerdo o resolución o bien en caso de rechazar un proyecto de resolución relativo a un procedimiento administrativo sancionador y se considere necesaria la elaboración de uno nuevo para ser presentado en sesión posterior, la secretaria con el apoyo de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica responsable elaborará el acuerdo del Consejo en el que consten los fundamentos y motivos por los cuales se determinó la nueva aprobación del proyecto y el resultado del estudio sobre los puntos de controversia o bien sobre los motivos y fundamentos de la decisión a fin de dotar certeza y seguridad jurídica a las partes involucradas en el asunto que corresponda, quise traer a colación lo establecido en el Reglamento de Sesiones de este Consejo General, pues con la finalidad de que también quienes nos siguen en redes sociales pues principalmente las personas integrantes de este municipio, las personas a las cuales por el cambio en el sentido del proyecto se les está declarando por terminada anticipadamente el mandato, pues tengan certeza de que cuál es el procedimiento a seguir en este caso, para en el caso de este proyecto, digo para quienes integramos esta mesa el reglamento nos es conocido, pero siempre es importante precisar y no dejar la nebulosa a la ciudadanía. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante el representante del PRI y después la consejera Jessica. -----

**En el uso de la voz el representante del PRI, Edwin Vásquez Nazario manifestó:** solamente hago uso de la voz para traer a la mesa circunstancias que se dan en nuestras comunidades y creo que debemos ser responsables. Tuve la oportunidad de coordinar los trabajos en la 64 Legislatura el primer y tercer año de ejercicio legal en la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios y este tipo de situaciones del conflicto con los miembros del ayuntamiento, conflictos entre la ciudadanía y su ayuntamiento no es recurrente, pero el origen o el camino que toman las comunidades, yo creo que es lo relevante; en una búsqueda muy rápida en el portal del Instituto vemos que muchos, muchas de estas solicitudes de terminación anticipada recaen en una jurídicamente no válida como resultado, yo creo que tenemos que ir un poco más allá en informar también a las comunidades, no tratar de buscar el conflicto, sino tratar de encontrar esa solución, porque insisto el origen o la forma en cómo es tratado un conflicto en una comunidad es el éxito o el fracaso de ese camino que se toma. ¿Porque lo digo? el 61 de la Ley Orgánica Municipal, nuestra ley orgánica faculta al Congreso dentro de todos los requisitos que se establecen o todas las causales para poder revocar, es bien sabido tal cual se toma también aquí en la mesa o en este procedimiento de terminación anticipada esa garantía de audiencia, que nos tumba cualquier procedimiento si no se hace de manera correcta. Entonces ¿por qué lo pongo en la mesa? por qué muchos de estos conflictos no los tocamos, no los tomamos de manera seria, de manera correcta, muchos de los problemas se pueden evitar con mesas de trabajo, sin llegar a este

a este momento, cuando la ciudadanía, una comunidad, un ciudadano en lo particular, regidores, han decidido tomar este camino se tiene que agotar todo ello; pero yo creo que debemos mostrarle a las comunidades una vez instalado un ayuntamiento cuáles son los caminos, cuáles son las vías, cuando hago referencia de la 64 Legislatura me tocó atender un sinnúmero de comunidades y muchas veces esta garantía de audiencia que hacen valer ciudadanos, es el punto de quiebre de todo, entonces yo solo expongo sobre la mesa, cómo poder informar, cómo poder decirle a una comunidad que no se conflictúe más allá, si tomamos el punto de Atzompa; estamos en el mes de agosto, a escasos meses de que termine el periodo constitucional de ese ayuntamiento y mira el problema en que están inmersos, pero como este caso, hay muchos, entonces por un lado, es exponencial lo que esa asamblea en su comunidad por la modalidad que haya sido se ha manifestado lo han hecho de manera correcta y por el otro lado, dejar las otras vías que se tienen para también resolver este tipo de conflictos, yo invito entonces aquí a través de la Comisión de Sistemas Normativos, a través de la propia dirección, también se informe sobre ello porque yo creo que no es conveniente como han sido muchos casos de personas que integran ayuntamientos que los elige una asamblea de la mejor manera, los elige en paz y que terminan en caos, es cuanto presidenta.

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias señor representante ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? Adelante consejera Zaira. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** muchas gracias consejera presidenta, creo que en este caso a diferencia del anterior ahí en estos formalismos señala el proyecto de acuerdo, hay un punto en el que considera que es pues el consejo electivo el que tiene que hacer la elección y me parece como un poco desconocedor de la elección, porque está pidiendo que se instale una autoridad para que se elija una sola o digo para que se realice la terminación anticipada en una comunidad y cuando este órgano actúa en todo el municipio. Entonces creo que es por eso difiero del sentido del proyecto, está haciendo, como poniendo mucho más candados y además yo me quedaba pensando y ¿qué va a pasar con la competencia de este órgano instalado con el resto que no tiene conflicto? Creo que es importante repensar y creo que eso tiene que ver con lo que decía la maestra Carmelita y con lo que hemos iniciado ya en este actual consejo de pensar en clave de interculturalidad, es decir, que analicemos a profundidad las condiciones de cada uno de los municipios en esta situación, comparto la preocupación que manifiesta el representante que me antecedió a todas y todos nos preocupan los conflictos, sobre todo cuando están pues ya a punto de terminar su mandato, pero también entender que si hay una demanda de la ciudadanía digamos yo y disculpen que lo diga de forma colegiada coloquial porque quedarse donde ya no te quieren, pero eso aplica en la vida personal y en la vida laboral y en todos lados, no uno se resiste a quedarse en donde a uno ya no lo quieren, entonces y pues alguien le llegó, es importante pues que también en las partes quienes están en esta situación también asuman la corresponsabilidad en beneficio de la comunidad, muchas veces las posturas de resistencia generan mucha más tensión y mayor conflictividad. Entonces yo exhorto a todas las partes en alguna situación de conflictividad o controversia al diálogo, creo que es bien importante y una de las cosas por las que vemos, lo que hemos visto que el estado mexicano ha transitado es por la declinación de competencia, que significa que las comunidades pueden auto gobernarse y que el estado les puede devolver su y reconocerles también su capacidad en la resolución de los conflictos y creo que es en esta ruta las comunidades son perfectamente capaces de resolver todos los

conflictos que tienen que ver con su territorio, en el caso particular del municipio, pues es un municipio conurbado y tiene complicaciones pues de otra naturaleza a diferencia de los municipios que se encuentran más distantes de la ciudad, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante consejera Jessica. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** muchas gracias consejera presidenta, nuevamente quiero hacer mención de lo que señala el artículo 2 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que también se toma como un razonamiento de la Sala Regional Xalapa en el expediente que mencioné en mi participación anterior JDC-440/2016 en donde se reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación y en consecuencia la autonomía, para entre otras cuestiones lo siguiente; uno decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural, dos aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos sujetándose a los principios generales de esta constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y de manera relevante la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes y tres elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados y nuevamente coincido en qué se está solicitando un formalismo excesivo para este caso para garantizar o integrar dentro del expediente que fue notificado por parte del agente de la de la agencia de policía de San José Hidalgo, que es a quien le corresponde en este caso y nombrar al regidor de seguridad pública, así como la terminación anticipada de mandato, por lo cual coincido también con mi colega el maestro Wilfrido y la maestra Zaira Hipólito en el sentido de no acompañar el proyecto que se está presentando, gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? ¿en segunda? ¿en tercera? Si no hay quien haga uso de la voz le solicito al secretario que someta a votación el proyecto de acuerdo correspondiente. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** con gusto presidenta, consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo que ha sido referido favor de manifestar el sentido de su voto ¿consejero electoral Wilfrido Almaraz? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó:** en contra. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿consejera electoral Nayma Enríquez Estrada?. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** en contra. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** a favor con anuncio de un voto concurrente. -----





**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro? -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** con el proyecto. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** en contra. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López? -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** Ti rhaz laccha, en contra con anuncio de voto particular. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** ¿consejera presidenta Elizabeth Sánchez González Sánchez González? -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** en contra y también anuncio voto particular. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** gracias con esa cuenta presidenta le informó que el proyecto no fue aprobado por mayoría de votos, tenemos un voto concurrente y dos votos particulares. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretario, continúe por favor con la sesión por favor. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** es el octavo punto del orden del día presidenta, los asuntos generales. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** adelante secretario con la cuenta de los asuntos generales. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** tenemos dos asuntos generales; uno propuesto tanto por la consejera Nayma Enríquez Estrada y la consejera Carmelita Sibaja Ochoa que es la conclusión de la encargaduría de despacho de la secretaria ejecutiva. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias secretario, era el mismo punto ¿no se quien de las dos quiera hacer uso de la voz? Adelante consejera Nayma. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó:** gracias presidenta con su permiso, con el permiso de quienes integran la mesa y continúan acompañándonos en esta sesión, ya estamos en asuntos generales, falta poco para que vayamos a comer. Yo no quiero perder esta valiosa oportunidad para agradecerle al maestro Juan Carlos Merlín Muñoz su trabajo, lamento profundamente que vayamos a enfrentar las dificultades que entrañan su partida, sabíamos que la conclusión de su encargo sería el día de hoy y a partir de mañana maestro Juan Carlos usted dejará de acompañarnos en la secretaria ejecutiva y yo que tengo cuatro años como y he tenido el honor durante cuatro años de integrar el Consejo General conozco la importancia y la trascendencia de la responsabilidad que recae sobre la figura de la secretaria ejecutiva, es un cargo que exige, demanda, un profundo dominio de la materia electoral, una seriedad muy importante para realizar tareas técnicas de alta coordinación dentro de la institución y con otras instituciones, de habilidades políticas para hacer prevalecer el diálogo permanente con los institutos políticos, con los partidos políticos y con otras entidades, con otras instancias; me parece que para desempeñar este cargo



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

desde luego se requieren de habilidades que se combinan y de una experiencia importante en la dirección de equipos de trabajo y de liderazgo para dirigir el rumbo pero además y centralmente de ajustarse a lo que la ley establece y el marco normativo que también está compuesto por lo que determina el Consejo General a través de sus acuerdos. Este perfil que me he permitido destacar pues maestro Merlín usted lo ha hecho por demás con todas sus credenciales, su trabajo yo quiero agradecerle en lo particular su atenta escucha de los asuntos que tenían que ver especialmente con los trabajos que yo encabece en comisiones y también en mi calidad de consejera integrante del Consejo General, confío, deseo más bien que la vida nos dé la oportunidad de volver a coincidir en el terreno profesional. Ha sido un privilegio, un honor caminar con ustedes este tramo para sacar adelante los trabajos del Consejo General y de las comisiones del Instituto en un marco complejo y adverso pues que es propio de toda transición. Por su tiempo, por su energía, por su apoyo y yo insisto que la escucha es muy importante, hacer buena escucha, es una postura política, no escuchar también es una postura política y yo le quiero agradecer a usted que siempre tuvo la atención de escuchar, en particular a mí, todo el Consejo desde luego; pero siempre tener propuestas de solución, salidas inteligentes, salidas prudentes, salidas de acuerdo con la norma y también haciendo en todo momento y su perfil se lo permite secretario ponderaciones de carácter político con una visión de conjunto que siempre es fundamental cuando se toman decisiones, como las que se toman aquí en el Instituto y pues bueno coordino equipos de trabajo. Usted ya lo dijo, ya lo platicamos en mesa de sesión pública sobre el desempeño de todos los equipos que integran las unidades y las direcciones y desde luego otras áreas del Instituto, como la Coordinación Administrativa, el propio Consejo General, consejerías en lo individual y el equipo de presidencia y la presidencia propiamente, entonces es un trabajo difícil que usted ha sacado adelante con mucha entereza y con mucha responsabilidad y yo se lo quiero agradecer y también quiero desearle el mejor de los éxitos en sus actividades que vengan próximamente y reiterarle que aquí tiene una querida amiga y compañera de trabajo, muchas gracias por todo. Lamento que no tengamos la posibilidad de continuar trabajando en esta dinámica, pero confío en que habremos de coincidir o al menos acompañarnos en catarsis o en recomendaciones o en charlas que nos puedan permitir para reflexionar, discutir temas trascendentes para el Instituto y también para el ejercicio de estas determinaciones en la autoridad administrativa en el IEEPCO. Muchísimas gracias por todo, siempre mucho éxito y es todo, gracias querido maestro Juan Carlos, gracias presidenta. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias consejera, adelante consejera Carmelita. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó:** gracias presidenta, nuevamente muy brevemente pues estamos a horas de que concluya un ciclo más en las integraciones diferentes de este Consejo General del Instituto Electoral de Oaxaca; del mes de octubre a la fecha pues hemos tenido más personas al frente de la secretaría que el propio Instituto en sus 30 años de historia. Hago votos porque a la brevedad se agote el procedimiento legalmente establecido y podamos tener personas legalmente designadas por este Consejo General en todas las áreas ejecutivas y los cuerpos directivos de este Instituto.



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

Como decía hoy se concluye una etapa pues que sabíamos que tenía inicio y terminó, la integración de este Consejo General con la incorporación del maestro Juan Carlos Merlín Muñoz al frente de la secretaría en el último tramo del proceso electoral, de la organización propiamente de lo que es la jornada electoral. Debo decir la nobleza obliga que fue providencial la llegada de Juan Carlos Merlín Muñoz y se lo he dicho incluso de manera directa pero lo quiero hacer público y patente en este momento es un hecho público y notorio que ha habido tiempos turbulentos en este Instituto Electoral y la llegada de mi estimado maestro Merlín Muñoz ya a días, semanas, horas prácticamente de la jornada electoral pues fueron el aliciente y el lubricante necesario para que pudiéramos llegar a buen puerto con todos los trabajos organizativos de la jornada electoral, por si no fuera ya de por sí complicada la organización de una jornada electoral, pues a últimas horas se nos atravesó lamentablemente llevando la vida de varias personas un huracán que vino a complicar sobre todo las últimas horas, minutos previos al inicio de la jornada. En ese sentido pues, quiero reconocer todo el apoyo, toda la capacidad y el conocimiento aportados por Juan Carlos para efecto de que organizativamente pudiera llevarse a cabo la jornada electoral y pues también la mejora en la organización al interior del propio Instituto Electoral. Por otra parte pues, la verdad es que insisto se lo dije de manera personal yo lamento que se tenga que ir, él es personal del SPEN altamente calificado que nos vino en auxilio y de préstamo para poder desarrollar los trabajos del proceso electoral con algunos temas que es público que se nos estaban complicando un poco de más y pues la verdad es que yo celebro que la vida nos haya colocado en la circunstancia de coincidir y caminar estos tramos que han sido bastante afortunados, sin lugar a dudas pues estos movimientos van a generar nuevamente un nuevo andamiaje al interior de la institución, pues agradecer nuevamente toda esta capacidad como dijo mi colega la consejera Nayma, la escucha ya lo decía en mis intervenciones anteriores o sea ni siquiera había aterrizado el señor en Oaxaca ya estábamos encomendando un rosario de pendientes, de actividades, de preocupaciones que teníamos por las integraciones de algunas comisiones, algunos temas que teníamos ahí atorados por la propia naturaleza del proceso electoral y del acomodo organizativo al interior del Instituto y fue paciente, nos dedicó el tiempo necesario no sólo la escucha sino la acción, quedó patente incluso por escrito se nos presentó el informe de todas las actividades que se desarrollaron y todas las gestiones que se realizaron para efecto de poder lograr la contratación ahora sí del personal necesario, suficiente y capacitado para que la Unidad de Quejas pudiera la Unidad Técnica Jurídica y la Comisión de Quejas pudieran sacar adelante los trabajos. En ese sentido yo sí agradezco de verdad, porque, pues eran cuestiones que ya teníamos a punto de estallar y si no nos estalló la bomba y ahorita pues estamos con un saldo bastante favorable pues es efectivamente por estas acciones oportunas e inmediatas. Entonces de verdad qué insisto no les obliga a hacer el reconocimiento y el agradecimiento puntual a todas estas gestiones, pero no sólo eso no, o sea no únicamente por lo que me tocó en el área de quejas, sino al interior del propio caminar del Consejo General en las reuniones el trato con los partidos políticos, la propiamente la organización, el traslado de boletas, revisión de las boletas y algunas cuestiones ahí que pues siempre salen. Entonces, pues agradecer todo esto y no me queda más que desearte mi estimado Juan Carlos éxito en todo lo



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.

que viene, sé qué pues hay ahí cuestiones que atender pues el trabajo no lo es todo en la vida, la familia también cuenta y esto también es lo más importante que tenemos, entonces pues hay que regresar a casa, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera, adelante consejero Alejandro. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó:** gracias consejera presidenta, de manera muy breve sumarme a este reconocimiento al maestro Juan Carlos Muñoz, desde que llegaste puedo constatar que llegaste a trabajar seriamente de verdad, te interesó el sumar al mecanismo institucional, de verdad te interesó dedicar el tiempo a que todo esto mejorará y en pocas semanas del proceso electoral pues esto es un reto mayúsculo, considero que en este tiempo puede conocer tus grandes virtudes, una que yo valoro mucho siempre es la institucionalidad, yo creo que desde que llegaste diste muestra de institucionalidad, de diligencia, no conocías a los equipos y aun así tuviste una interesante dinámica de trabajo en la cual fuiste organizando estas tareas y delegando lo que se tenía que delegar, poniendo cada asunto en la dimensión adecuada y esto a pesar de que pues el engranaje ya tenía pues distintos pendientes, algunas cuestiones urgentes que atender y creo que el resultado es positivo, creo que bueno, esto fue temporal pero digamos en el tiempo en el que pudiste estar al frente de la secretaria ejecutiva pues lo hiciste muy bien y creo que de eso podemos dar cuenta que nos integramos tanto las consejerías, como también las distintas direcciones y unidades técnicas, pues de la atención que le diste en lo personal tuvimos alguna retroalimentación y también me pudiste dar algunos puntos de vista sobre el trabajo de las comisiones y creo que esto también es importante, hablar de este nivel de compromiso que hay con el Instituto. No me queda más que desear lo mejor en este tramo que continúa de tu camino profesional y personal y hacer un reconocimiento muy sincero a todo este trabajo que dejaste en este tiempo, gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** gracias consejero ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante el representante del PRD y después el consejero Almaraz. -----

**En el uso de la voz el representante del PRD, Jaime Álvarez Martínez manifestó:** con su permiso consejera presidenta, buenas tardes a todos ustedes, licenciado Juan Carlos Merlín Muñoz esta representación se une al reconocimiento se que llegó en un momento complicado, pero demostró su profesionalismo, su capacidad, sus tablas para la organización y para todas las funciones que llegó a realizar, entendemos como usted dijo que a lo mejor un poco fácil por todo el trabajo y el equipo que tiene el Instituto, personas muy valiosas, con mucha experiencia, con mucho compromiso para sacar adelante los pendientes, pero bueno llegó en ese momento complicado y salió adelante un proceso complicado, no tan fácil, con muchos factores secundarios que hicieron hasta con un huracán no que vino a detonar todo lo que ya se había planeado y planificado, pero aun así con todo eso salió adelante, salió muy bien. También un reconocimiento de los equipos del Instituto, a las direcciones, a todos los encargados, a las coordinaciones, a las unidades técnicas, a todo el personal en general, muchos que funcionan como staff porque los hacemos, los vemos haciendo infinidad de acciones y de tareas son multitareas muchos compañeros, pero todo lo hacen con una gran responsabilidad.





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.

Voy un poquito más allá también felicitar a los integrantes del Consejo, porque fueron parte, son parte fundamental de esta parte; el consejero Wilfrido, la consejera Carmelita, la consejera Nayma, a la consejera Jessica Jazibe, al secretario porque obviamente demostraron que el trabajar todos con un fin común, el echándole ganas, el sacar adelante el compromiso salen adelante y sale bien las cosas. Fue fundamental la disposición que todos mostraron en sacar adelante y se vio el resultado, tuvimos un proceso electoral pacífico y muy apegado, resultados rápidos se innovaron muchas cuestiones por varias direcciones y comisiones. También es importante reconocer esa parte, de esa aportación de los trabajadores, pero bueno, licenciado un reconocimiento por parte de esta representación, le deseamos el mejor de los éxitos, yo creo que tiene toda la capacidad siempre es bueno ser agradecido con las personas que nos apoyan, es cuánto. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias señor representante ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? ¡Ay perdón! Era el consejero Almaraz y después el representante de Nueva Alianza. -----

**En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó:** gracias consejera presidenta, en la misma tónica que mis compañeros y también del representante del PRD, yo quiero hacer un reconocimiento a la tarea que ha realizado el licenciado Juan Carlos Merlín, sobre todo porque él llegó en los momentos más intensos del proceso electoral, en los momentos en que las tareas que teníamos que hacer nos agobiaban bastante y entonces, él con su don de gentes, con su paciencia, con su entrega, con su profesionalismo, con su capacidad, con la experiencia que traía del INE, pues se acopló inmediatamente a los trabajos del Instituto y desde luego, pues debo reconocer que se entregó de manera completa al trabajo electoral, porque mañana, tarde y noche estuvo coordinando todas las tareas que le correspondía y desde luego pues afortunadamente salimos bien en este proceso electoral, pudimos sortear todas las dificultades; las boletas estuvieron a tiempo la mayoría, desde luego la gran mayoría, de todos los pasos que tuvimos que hacer también salieron en tiempo y los que no tuvimos que también echarle ganas para que pudieran salir inmediatamente y en esto tuvo una gran labor el licenciado Merlín y bueno, pues desde luego, quiero agradecerle que no hay y no haya dejado detalle suelto, sino que fue muy acucioso también en todas las tareas que tenía que hacer este órgano electoral y me uno también a los buenos deseos de que tenga éxito en las labores que desarrollará. Tenemos entendido que regresará a las labores electorales en el órgano nacional, pero también donde quiera que esté, donde quiera que la vida profesional lo ponga creo que es garantía de profesionalismo y de éxito, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejero, adelante el representante de Nueva Alianza y después la consejera Jessica. -----

**En el uso de la voz el representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca, José Manuel Luis Vera manifestó:** gracias consejera presidenta, muy buenas tardes tengan todas y todos, consejeras y consejeros, compañeros representantes de los partidos, medios de comunicación y público en general, pues de igual a nombre de Nueva Alianza Oaxaca nos sumamos a este reconocimiento, agradecimiento



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

también desde luego al maestro Juan Carlos Merlín por su dedicación, entrega y el compromiso con la democracia oaxaqueña. Efectivamente su estancia, breve pero sustanciosa en el estado nos ayudó a transitar en una etapa bueno muy importante para el estado la elección del gobernador y bueno yo creo que su experiencia, su dedicación y empeño nos ayudó a todos y a todas a poder transitar en ese periodo de nuestra democracia oaxaqueña y desde luego desearle el mayor de los éxitos. Estamos seguros que con ese profesionalismo y experiencia que tiene dondequiera que esté le va a ir bien. Hay personas que dicen que el cargo no te hace brillar sino tus haces brillar el cargo y él lo hará muy bien. Así es que nos unimos también a esos buenos deseos para él y bueno también reconocer desde luego el trabajo que ha venido haciendo este Consejo General del IEEPCO que con sus bemoles hasta vemos hasta en la música y que haya armonía que es muy bella, es un arte, también hay bemoles o entonces también hay bemoles sin duda, pero eso nos ayudará a crecer los diferentes puntos de vista, diferentes opiniones de diferentes voces han hecho de que esto se vaya construyendo que la democracia o aquello se vaya construyendo de se trata, que todos participemos y apoyemos y bueno creo que este Consejo General que tiene diferentes visiones, todos tenemos un punto de vista distinto pero el objetivo es en común es hacer de que Oaxaca tenga una democracia consolidada, democracia de calidad lo hemos venido haciendo y felicitar, reconocer el trabajo que hacen todos, todas las áreas de este Instituto de verdad que es un Instituto bastante consolidado, bastante bueno, las tareas que vienen haciendo no lo decimos nosotros, creo que hay voces a nivel nacional e internacional que reconocen el trabajo del IEEPCO. Enhorabuena a todas, a todos, un fuerte abrazo, no me fue posible estar ahí, pero de forma presencial ahí, pero de alguna manera un abrazo con afecto, muchas gracias, éxitos y buenas tardes a todos. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias señor representante, adelante consejera Jessica. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** muchas gracias consejera presidenta, nuevamente reconocer y agradecer el atino con que dirigió la secretaria ejecutiva el licenciado Juan Carlos, llegar en condiciones en las que ya estábamos en la parte final del proceso electoral a coordinar todos los equipos de las diferentes áreas y además a abonar también por supuesto al trabajo colegiado, quiero reconocer y agradecer el trabajo como integrante del Servicio Profesional Electoral Nacional, como bien lo señaló mi colega la consejera Carmelita Sibaja y por supuesto también reconocer la propuesta que realizó la presidenta para que el licenciado Juan Carlos llegara como encargado de despacho de la secretaria ejecutiva, que fue una decisión sin duda valiente en condiciones ya de que el proceso estaba en marcha y una toma de decisión que influyó para bien y que también lo reconocen mis colegas; además de las representaciones de partidos políticos y que sin duda esto fortaleció el trabajo institucional, también se conllevaba un riesgo y sin embargo, la presencia lo asumió y creo que esto ha venido a fortalecer el trabajo colegiado y también de las áreas ejecutivas y las unidades técnicas, por lo cual el trabajo del proceso fue exitoso y también ha dejado un antecedente para continuar trabajando para fortalecer este órgano público local, muchas gracias. -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera, adelante el representante del PRI. -----

**En el uso de la voz el representante del PRI, Edwin Vásquez Nazario manifestó:** gracias presidenta, pues quiero hacer público este reconocimiento que se lo hemos manifestado de manera personal, pero también le he manifestado que desde su llegada esta representación cuestionó el ¿porqué de la llegada? Porque necesitábamos estabilidad, necesitábamos que este órgano electoral se viera fortalecido ante la ciudadanía, ante nuestras representaciones también y yo creo que fue algo muy acertado, el reconocimiento al profesionalismo, a su trayectoria a su experiencia. Quizás no le había tocado Oaxaca; su tierra, si lo logra en Oaxaca, lo logra en cualquier parte, entonces, ha sido yo creo que muy grata su instancia, vaya con la frente en alto de que logró un objetivo, yo espero que este Consejo a su partida siga el mismo camino y yo espero que este Consejo se fortalezca después de lo aprendido, porque nadie es más que nadie, todos seguimos aprendiendo. El reconocimiento sincero, la amistad en lo personal, el agradecimiento a todas las atenciones que tuvo con esta representación, siempre presto a escuchar, yo creo que era fundamental y ahora después de haber escuchado las participaciones pues es cierto que pareciera que el camino se lo hicieron un poco fácil, pero es sin duda por el profesionalismo de todos los que integran este Instituto; consejeras, consejeros electorales, directores, encargados, todo el personal que hace que esto fluya; si bien es cierto el proceso electoral los obligó a un estrés al máximo pero tuvieron que cubrir todas las actividades sin dejar una sola de lado y eso hay que reconocerle maestro Merlín, que tuvo el tacto y lo recuerdo en su llegada, quizá fue el primer segundo día del acercamiento con todos los partidos políticos, porque quienes tenemos quizá la oportunidad, la facultad de tener presencia en el Consejo nunca nos gusta vernos excluidos y había ciertas cuestiones no de ahorita de hace tiempo, donde pareciera que los partidos políticos no son parte fundamental de este juego, pero lo somos, somos actores importantes dentro de toda nuestra vida democrática de nuestro estado, mi agradecimiento por darle a este Consejo esa tranquilidad. Enhorabuena maestro Merlín, mucho éxito, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias señor representante ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante el representante del PT. -----

**En el uso de la voz el representante del PT, Jesús Alfredo Sánchez Cruz manifestó:** buenas tardes consejeras, buenas tardes consejeros, compañeros representantes, señor secretario; de igual manera esta representación se une a la felicitación y el reconocimiento hacia su persona, es evidente los cambios que surgieron posteriormente a su llegada, no nos queda decir más que gracias. Como realmente lo afirmó el compañero representante anterior, desde el momento de su llegada ya se dio mayor la inclusión de los partidos políticos, hubo un encuentro, éste sobre todo reconocer la amabilidad, el llamado institucional hacia cada una de las representaciones, no me queda más que agradecer de manera personal, de la misma manera el trato, el trato profesional institucional hacia cada uno de las representaciones y de la misma manera le deseo éxito en cada uno de sus proyectos y sería cuánto presidenta. -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias señor representante ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante consejera Zaira. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó:** yo ya he manifestado en mis intervenciones mi agradecimiento pero me sumo a lo manifestado y agradecer el profesionalismo, el trabajo, el compromiso y sobre todo esto que decían quienes me antecedieron; el don de gentes; es esta capacidad de reconocer las habilidades y los liderazgos que tenemos todas y todos, a veces nos gusta pues acaparar los focos en distintos temas y esto de distribuir agendas me parece que es parte de la humildad, decir que hay gente que pues tiene habilidades para hablar de ciertos temas o que tiene mucha más experiencia, que tiene más formación, yo me he visto en varias situaciones ahí escondida en la vitrina, a veces me intentan esconder un poco más y yo agradezco que me desempolvaren en este tiempo y esto es en algún asunto personal. Creo que también es bien importante para mí agradecerle el hacer un poco más, creo que muchas y muchos nos apegamos a lo que dice la normativa y eso es lo que hay que hacer, porque estas son mis funciones y mis atribuciones y el que se comprometiera con proyectos periféricos me parece que es que es muy importante, porque dada la carga laboral de este Instituto, es como horas extras y además el desplazarse en largas distancias todos los días la verdad y mi reconocimiento por eso, también quiero agradecerle el hecho de que fuera muy sistemático y acucioso procedimentalmente fue buena parte en lo que sostuvo este Consejo en los momentos de crisis de las que todas y todos conocemos y creo que la parte técnica es bien importante cuando no caminan las otras. Entonces muchas gracias por ello y pues no me resta más que desearle éxito que esta es su casa y la mía también, es parte de Oaxaca y siempre para quienes hemos vivido fuera de nuestro estado retornar siempre es un desafío y retornarlo como lo hizo usted, muchas felicidades; en mi reconocimiento entró por la puerta grande y se va por la puerta grande muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante secretario. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** sí gracias, gracias por sus amables palabras, se los he dicho no importa somos esclavos de nuestras palabras y dueños de nuestro silencio, lo que han expresado me llena de alegría y me llena de satisfacción, trabajo una vez en alguna clase que tenía decía alguien que cuando subíamos al podio del orador podríamos subir el objetivo de cumplir el auditorio y bajar del podio con la sensación del deber cumplido también y esa fue mi pretensión cuando llegué cuando me ofrecieron desempeñar estas actividades, me une a Oaxaca aparte de mi ombligo oaxaqueño, Sanpableño, lazos familiares muy profundos, lazos formativos profundos es aquí es mi terruño, como dicen en los toros aquí en mi carencia entonces agradezco la oportunidad la vida, a mi casa que es el Instituto Nacional Electoral que me haya puesto en esta oportunidad de desempeñar lo que he aprendido a hacer durante 20 años ya del trabajo electoral que lo haya hecho para contribuir a un Instituto tan generoso como este, tan prometedor todavía como este, que me haya dado la oportunidad también para contribuir para Oaxaca y la oportunidad para conocerlas





**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

y conocerlos a todos, hemos convivido en más de una ocasión fuera de los muros del Instituto y aquí digo qué lástima no haber convivido más, nos llevamos la satisfacción del deber cumplido, quien llegue a este lugar seguramente lo hará muy bien y yo les digo he cambiado seis veces de residencia, en seis estados de la república, le digo que llegue lo hará muy probablemente mejor que uno pero lo que sí puedo decir yo Juan Carlos es que me llevo la amistad de compañeras y compañeros, el placer de tratarlos esos momentos que son que no tienen presión eso es lo que mí es bueno que el proceso electoral que fue el objetivo primero de trabajo aquí salió de manera exitosa, muchos contribuyeron las circunstancias políticas por supuesto y bueno las naturales nos contribuyeron en nada, pero al final si lo logramos, ese último paquete que llegó ahí fue como un final dramático estar esperando horas y después de conocerlas las experiencias y las vivencias de CAES y los técnicos que sacaron el paquete y recientemente la presidenta de Pochutla me lo narró más a detalle, creo que fue el cierre digo era innecesario pero fue el cierre perfecto para un gran esfuerzo que hice, muy dramático lo compartí con el Consejo General del INE en su momento y me decían si tienes fotos mándanos fotos, mandamos el testimonio de esa vivencia, le dije ahí está lo que pueden hacer los oaxaqueños, las oaxaqueñas, porque era una CAE la que sacó el paquete de ahí y claro se lo decía al secretario ejecutivo en su momento y lo transmitió el Consejo General, en fin esto son circunstancias de la vida verdad y qué bueno que nos hayamos coincidido como decía, qué bueno que hayamos coincidido. Ahora el trabajo profesional como les dije hace un rato, fue sencillo coordinar porque hay talento, porque hay mucha disponibilidad, porque hay profesionalismo y ojalá que no nuble nuestra visión de lo que es el IEEPCO, a veces esos malos momentos, son más los éxitos si hacemos cuentas son más los éxitos, cada dictamen que sabes, cada análisis que hacemos, cada comunidad que se va con una certeza, un partido político quién pierde, quien gana, pero que se vayan con la certeza y la confianza del Instituto, creo que esos son los éxitos que debemos atesorar para seguir dándole sentido a la institución, dándole estabilidad al estado y algo que con los partidos políticos platicaba en su momento y recién dos, tres días después de mi llegada, lo que era aún son actores indispensables en el trabajo del IEEPCO, en la vida institucional del estado que se deben atender nunca se deben desatender, qué son estos días que se aprobó la inclusión de un nuevo partido político, decía a algunas consejerías son de esas decisiones de darle vida o incluso separarlos porque son peticiones del electorado pues no, tan relevantes para un órgano electoral, para un Consejo General son de lo más relevante que hay, porque son los partidos políticos actores principalísimos de la vida institucional es así es así la democracia liberal. Aquí en Oaxaca está enriquecido al 3000 por ciento por la vida normativa interna que tienen nuestros pueblos y comunidades, nuestros municipios eso es algo que todavía tiene que darse a conocer al mundo y aprender de ello, falta todavía, porque entonces está este reconocimiento a la dignidad de las personas, de todas en todas ustedes, pero yo que así lo hayan entendido así lo hayan percibido de mi parte es un respeto a su dignidad como personas, que es un reconocimiento a sus capacidades como profesionales y es un agradecimiento, un agradecimiento al final de cuentas por darme la oportunidad de convivir, de trabajar con ustedes y que me voy muy satisfecho y que haya



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.**

contribuido en algo a la vida institucional de Oaxaca y ya habrá momento de seguir nuestra conversación, muchas gracias, gracias de verdad, de todo corazón. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias secretario, bueno no quiero pasar de dejar la oportunidad de reconocer el trabajo que has venido a hacer Juan Carlos en estos pocos meses a días de la jornada de electoral, creo que esa coordinación también colaboración institucional con el INE y el IEEPCO pues ha fortalecido, fortaleció todos los trabajos de la jornada electoral y por supuesto la comunicación que tú ya traía con el INE, quiero agradecer también al Instituto Nacional Electoral, al secretario del Instituto, porque cuando hay que dar un golpe de timón pues encontré el respaldo del INE para hacerlo y bueno tu llegada fue la muestra de eso de ese respaldo de parte del Instituto, para poder sacar los trabajos, también quiero agradecer a las consejeras y consejeros electorales, a los partidos políticos por respaldar esa decisión, como bien dice el representante del PRI, el día que me reuní con ellos pues si se cuestionó que se estuviera a 15 días de la jornada y se tuviera este cambio, pero creo que este cambio fue para bien y pues la persona que llegó a hacerlo lo hizo de manera excelente. Juan Carlos ha sentado las bases de muchas cosas que se tienen que hacer todavía en el Instituto, es otra cosa que yo le agradezco que desde su experiencia pues me ha ido diciendo, falta construir esto, falta construir el otro, hay que hacer esto, de tal manera esas sugerencias, esos pues consejos que ha dado, pues van a sentar las bases de aquí en adelante, de lo que me resta como presidenta, si es que la reforma no nos alcanza, como dijera la consejera Nayma, he aprendido muchísimo de ti Juan Carlos de manera profesional, pero también en lo personal, creo que los consejos no fueron solamente profesionales, sino también consejos personales que yo los aprecio muchísimo y que los voy a tomar en cuenta, es de esa primera frase que dijiste fue lo primero que me dijiste cuando llegaste acá “uno es esclavo de sus palabras”, bueno eso lo tengo muy presente y dueño selección, tengo muy presente. Te deseo un feliz retorno a casa, creo que tu familia también te ha de estar reclamando, te reclamamos acá, pero también tu familia, te reclama tus hijos y sobre todo yo me imagino que también la Junta Ejecutiva de Zacatecas te ha de estar reclamando, si haces un gran trabajo acá yo me imagino que este trabajo que realices allá pues por supuesto es de excelencia, muchísimas gracias por todo por tus consejos, por el trabajo, por toda la coordinación que ha realizado y sobre todo como te mencioné, por las bases que ha sentado de lo que tenemos que por construir todavía en este Instituto. Muchas gracias y seguramente regresarás a Oaxaca, gracias. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Bueno, entonces por favor secretario continúe con el segundo punto del orden del día. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** sí, el segundo punto de asuntos generales tenemos agendado un informe a petición de la consejera Jessica de la incorporación del apartado integrados en la página pública del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. ----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** adelante consejera Jessica. -----

**En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó:** gracias consejera presidenta, seré muy breve y quiero compartir que a partir del pasado viernes 12 de agosto se encuentra ya funcionando la aplicación

de integrados, que es una herramienta para que las personas con discapacidad tengan accesibilidad a la información publicada en nuestra página web del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y quiero comentar que esta herramienta fue creada por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y nos ha compartido esta herramienta en el marco de la firma del convenio de colaboración en meses pasados, el resultado también me voy a permitir citar lo que señala en su página integrados, que es en la lucha por la inclusión, igualdad de condiciones y empoderamiento ciudadanos de un sector altamente vulnerable de la sociedad como son las personas que padecen algún tipo de discapacidad auditiva, manual, dislexia, deuteranopia, ritanopia y otras formas de daltonismo, así como problemas o discapacidades visuales y cognitivas originadas desde el nacimiento o adquirida de manera accidental, enfermedad o simplemente por degeneración que causa la edad. Actualmente en la mayoría de sitios electrónicos representan una barrera en vez de un beneficio por no contar con opciones de accesibilidad, lo que dificulta o imposibilita la utilización a las personas con discapacidad recrudesciendo las afectaciones en muchas de ellas, sin embargo, esto puede mejorar y por ende lograr un impacto en la vida de estas personas, al ofrecerles información con opciones de accesibilidad lo que resulta altamente incluyente, sensible, además de voz de quiero resaltar que no nos costó ni un solo peso, fue totalmente gratuita este software que es compatible con el 99 por ciento de los sistemas web y ha sido probado exitosamente en 160 instituciones públicas del estado de Sinaloa. Actualmente se están realizando pruebas pero ya está instalando, ya está instalado y agradecemos que este sistema se encuentre disponible y por supuesto que haya sido gratuito para esta Institución pública, sin duda el convenio de colaboración ha sido un acierto, por lo que quiero reiterar mis agradecimientos a este órgano garante de acceso a la información pública y especialmente agradecer a la maestra Tanivet Reyes por su interés en difundir y promover la transparencia proactiva y la accesibilidad de la información pública. Este sistema de accesibilidad web es una herramienta avanzada con diferentes funcionalidades que espera abonar a cubrir las diferentes necesidades individuales de las personas con discapacidad y que podrán observar a través de un icono del lado derecho de la página oficial donde dando clic podrán ver las diferentes opciones de accesibilidad. También agradezco al equipo de la Unidad Técnica de Transparencia y de la Unidad Técnica de Informática por su trabajo, su celeridad, profesionalismo y compromiso institucional para que esta aplicación estuviera ya funcionando e integrada a nuestra página en un tiempo récord, muchas gracias. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera ¿alguien quiere hacer uso de la voz? Bueno gracias consejera Jessica, lo que nos informa constituye una medida de accesibilidad necesaria para que la información que contiene nuestra página pueda ser consultada por personas con discapacidad, gracias a estas herramientas se maximiza el acceso a la información de personas ciegas, sordas, con baja visión y déficit de atención según lo señala la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, como ya lo comentó la consejera que fue, que bueno esta comisión fue quien creó esta herramienta, sabemos que tenemos pendientes en la materia y que es necesario poner especial énfasis en establecer medidas de



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL 15 DE AGOSTO DE 2022.

nivelación y de accesibilidad, así como acciones afirmativas que permitan que las personas con discapacidad ejerzan sus derechos políticos-electorales y su derecho de acceso a la información en condiciones de igualdad, agradezco también a la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa por aportar este mecanismo de inclusión, al Órgano garante de acceso a la información pública y transparencia y protección de datos personales y buen gobierno del estado de Oaxaca por contactarnos y hacerlo posible, asimismo a las Unidades Técnicas y Servicios de Informática y Documentación y de Transparencia y Acceso a la Información del IEEPCO y por supuesto a la consejera Jessica por gestionar este proyecto institucional, muchas gracias. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Si no es así, por favor secretario continúe con la sesión. -----

**En el uso de la voz el secretario Juan Carlos Merlín Muñoz manifestó:** si presidenta con ese tema en el punto de asuntos generales se agotó el orden del día previsto. -----

**En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez Gonzáles manifestó:** muchas gracias secretario, consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos habiéndose agotado todos los puntos del orden del día siendo las quince horas con treinta y ocho minutos del día de hoy lunes quince de agosto de dos mil veintidós, clausuró la presente sesión ordinaria y que tengan todas y todos ustedes muy buenas tardes. Gracias. -----

**Se levanta el acta de sesión ordinaria de fecha quince de agosto de dos mil veintidós, constando de cincuenta y dos fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por cinco anexos (del I al V), correspondientes a los informes rendidos al pleno del Consejo General, por parte de las Direcciones Ejecutivas, que constan de doce, siete, cinco, ciento ochenta y tres y siete fojas útiles por una sola cara, respectivamente, haciendo un total de doscientos catorce fojas útiles por una sola cara; cinco anexos (del VI al X), correspondientes a los informes rendidos al pleno del Consejo General por parte de las Unidades Técnicas, que constan de treinta y seis, dieciocho, ocho, siete y catorce fojas útiles por una sola cara, respectivamente, haciendo un total de ochenta y tres fojas útiles por una sola cara; doce anexos (del XI al XXII), correspondientes a los informes rendidos al pleno del Consejo General por parte de las Comisiones Permanentes y Temporales, que constan de cuatro, dos, dos, tres, seis, cuatro, dos, dieciocho, tres, cuatro, cuatro y cinco fojas útiles por una sola cara, respectivamente, haciendo un total de cincuenta y siete fojas útiles por una sola cara; el anexo XXIII correspondiente al acuerdo del Consejo General IEEPCO-CG-77/2022 que consta de doce fojas útiles por una sola cara; el anexo XXIV correspondiente al acuerdo del Consejo General IEEPCO-CG-SNI-34/2022 que consta de veintiséis fojas útiles por una sola cara y el anexo XXV correspondiente al acuerdo del Consejo General IEEPCO-CG-SNI-35/2022 que consta de veintinueve fojas útiles por una sola cara. -----**

----- DOY FE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

E.D. DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ

NORMA ISABEL JIMÉNEZ LÓPEZ